

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 46

5 de octubre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el martes 5 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de Vicepresidente/a de la Mesa de la Comisión.**
 - 2.- PCOC-62(XII)/2021 RGEF.8780.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión que tiene la Consejería en relación a la construcción del IES Ada Byron en el barrio de San Fermín de Madrid.
 - 3.- PCOC-432(XII)/2021 RGEF.12971.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia
-

interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-433(XII)/2021 RGE.12972. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

5.- C-334(XII)/2021 RGE.9362. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-562(XII)/2021 RGE.11382. Comparecencia del Sr. Director General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para la próxima Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	2057
— Modificación del orden del día: posposición para otra sesión del punto cuarto, PCOC-433(XII)/2021 RGE.12972.	2057
— Designación de Vicepresidente/a de la Mesa de la Comisión.	2057
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez para proponer al candidato a Vicepresidente de la Comisión.	2057
- Queda elegido el Sr. Fernández Rubiño como Vicepresidente de la Comisión.	2057
— PCOC-62(XII)/2021 RGE.8780. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Aymerich D´Olhaberrriague, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión que tiene la Consejería en relación a la construcción del IES Ada Byron en el barrio de San Fermín de Madrid.	2057

- Interviene la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, formulando la pregunta.	2058
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta.	2058
- Intervienen la Sra. Aymerich D'Olhaberriague y el Sr. Director General, ampliando información.....	2058-2061
— PCOC-432(XII)/2021 RGE.12971. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. . .	2061
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta.	2061
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta.	2062-2063
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Director General, ampliando información. . .	2063-2064
— C-334(XII)/2021 RGE.9362. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2065
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2065
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación.....	2065-2069
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Marbán de Frutos.	2069-2080
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	2080-2082
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Marbán de Frutos.	2082-2087
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de réplica.	2087-2089

— C-562(XII)/2021 RGEF.11382. Comparecencia del Sr. Director General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para la próxima Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2090
- Interviene el Sr. Tejero Franco, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2090
- Exposición de la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica...	2090-2094
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Castell Díaz.	2094-2103
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	2103-2106
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Castell Díaz.	2106-2109
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	2109-2111
— Ruegos y preguntas.	2111
- No se formulan ruegos ni preguntas.	2111
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 4 minutos.	2111

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Encontrándonos ya todos presentes, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia del día de hoy, 5 de octubre de 2021. De acuerdo con el Reglamento, solicito a los grupos parlamentarios que me comuniquen si existe alguna sustitución para esta sesión. *(Pausa.)* Si no tienen nada que decir, paso a comunicarles que se ha solicitado a la comisión una alteración del orden del día consistente en posponer para otra sesión la Pregunta para Contestación Oral 433/21 de esta comisión. ¿Acepta la comisión su posposición para el siguiente pleno o para cualquier otro orden del día que el autor de la iniciativa desee? *(Pausa.)* Muy bien, pues la comisión acepta por asentimiento.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Designación de Vicepresidente/a de la Mesa de la Comisión.

De acuerdo con los artículos 65.5 y 103.3 del Reglamento, al haber quedado vacante la vicepresidencia de esta comisión, por renuncia del señor Héctor Tejero Franco, solicito al Grupo Parlamentario Más Madrid que comunique el nombre del diputado que quiere que sea designado secretario de la comisión.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Vicepresidente.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Perdón!

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Eduardo Fernández Rubiño.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, vicepresidente de la comisión. Discúlpeme. ¿Acepta la comisión por asentimiento? *(Pausa.)* Sí. Pues damos la bienvenida al señor Fernández Rubiño y solicitamos su presencia en la Mesa para poder pasar al siguiente punto del orden del día. *(Pausa.)*

PCOC-62(XII)/2021 RGEP.8780. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Aymerich D'Olhaberrague, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión que tiene la Consejería en relación a la construcción del IES Ada Byron en el barrio de San Fermín de Madrid.

Para contestar a esta pregunta accede a la mesa y ocupa el lugar del compareciente el director general de Infraestructuras y Servicios, de la Consejería de Educación, don Ignacio García Rodríguez. Como ustedes conocen el funcionamiento y los tiempos de este tipo de iniciativas, paso a dar la palabra a la señora Aymerich para la formulación de la pregunta; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Muy amable, presidenta. Buenos días, señor director general. Como sabe, la pregunta es: ¿qué previsión tiene la consejería en relación con la construcción del Instituto de Educación Secundaria Ada Byron, en el barrio de San Fermín? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Para contestar tiene la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios, de la Consejería de Educación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días. En relación con este instituto, si bien está en la planificación, no tenemos prevista su construcción ni en este año ni en el año siguiente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Vuelve a tener la palabra la señora Aymerich en su segundo turno.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Le agradezco su claridad en la respuesta y la sinceridad porque, como sabe, a los vecinos del distrito del barrio de San Fermín, a las asociaciones de padres y madres, cuando han tenido reuniones con la dirección de área territorial competente en el asunto de infraestructuras para comunicarles cuál es la planificación que tienen, y en reuniones verbales, se han comprometido a la construcción del centro. Es más, esta pregunta –como usted supondrá– la vamos a traer recurrentemente –formulada por nuestro grupo– porque no compartimos algunas de las cuestiones que ustedes están argumentando para no construir el centro, sobre todo –y como contestó el consejero en la última sesión plenaria en la que se le preguntó sobre el asunto–, en lo que tiene que ver con el tema de la demanda social, porque no entendemos bien cuáles son los criterios que ustedes plantean para admitir o no que hay demanda social para la construcción de un centro. Por favor, me gustaría que profundizase un poco en el asunto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra, en turno de dúplica, el señor García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Voy a intentar explicarle las razones por las cuales no se va a construir este instituto a corto plazo. El barrio de San Fermín es uno de los cinco barrios que conforman el distrito de Usera. Como sabemos, los barrios son divisiones administrativas de los distritos, pero estas divisiones no están planteadas desde el punto de vista educativo; son divisiones administrativas. En el barrio de San Fermín en concreto se aprecia en los últimos años un descenso demográfico en el segmento de edad al que iría destinada la construcción de ese instituto. En concreto, el número de niños en edad de escolarizar: de 10 a 14 está en 1.600; de 5 a 9, que serían los destinatarios de ese instituto, son 1.261, y, de 0 a 4, 991. Se trata de un barrio demográficamente declinante. Pero es que, además, a 260 metros de esa parcela hay un instituto, que es el Tierno Galván, que tiene 1.000 alumnos, que tiene ciclos de Formación Profesional, de Secundaria, de Primaria; a 850 metros de esa parcela está el Instituto Ciudad de Jaén, que también tiene 1.000 alumnos y ciclos de FP, Secundaria y Bachillerato; a 1.100 metros está el Instituto El Espinillo, que está en el distrito de Villaverde, porque esta parcela está en el sur del distrito de Usera; y a 1.800 metros hay otro instituto más en la zona del distrito de

Villaverde. En resumen, lo que le quiero decir es que la construcción de este instituto en este momento implicaría una inversión redundante en una zona que entendemos que, de acuerdo con la planificación y con las tendencias demográficas, no es la más adecuada. Si quiere, luego le comento un poco cuáles son las inversiones que tenemos previstas en el distrito de Usera, que entendemos que son más prioritarias.

Los alumnos del colegio de San Fermín, que es el único colegio público que hay en ese barrio, acuden en su inmensa mayoría al Instituto Tierno Galván. Este año, de 64 alumnos, en primera opción han pasado 59; del colegio concertado que hay, que se llama San Fermín, han ido al Instituto San Isidro. Masivamente hay esa tendencia de escolarización. El 55 por ciento de los alumnos del Instituto Tierno Galván proceden del Colegio República de Brasil. Estos son una serie de datos que nos inducen a pensar que la construcción de esta infraestructura, desde el punto de vista de la asignación de los recursos y de la óptima asignación de los recursos que entendemos que tiene que presidir la construcción de las infraestructuras, no sería la más adecuada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. En el turno de réplica tiene la palabra la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLABERRIAGUE**: Muchas gracias. Señor director general, compartimos algunas cosas. El barrio de San Fermín es verdad que lleva reclamando este instituto 24 años. Que ahora me hable de caída de la demografía me llama la atención, porque hace 24 años era una infraestructura ya necesaria y su consejería lo reconoció (en el año 2016!), porque lo incluyó en el presupuesto y lo estuvo manteniendo en el presupuesto hasta 2019, año electoral. Y yo entiendo que por eso se metió la infraestructura, porque yo no me creo que el señor Ossorio meta esta infraestructura por una cuestión de necesidad, si me está diciendo que ya estaban contemplando que no iba a crecer la población que necesitara esta infraestructura. Pero, ¡claro!, como lo metieron en presupuestos, nosotros seguimos preguntando porque, además, como le digo, las AMPA del distrito siguen reclamando la infraestructura, que yo entiendo que ahí es donde se puede justificar el asunto de la demanda social. Pero, bueno, seguiremos preguntando, seguiremos viéndolo y, además, nos reuniremos con los vecinos, porque están bastante activos –como sabe– con esta reivindicación. De hecho, le han pedido una reunión que espero que les dé y que les explique las cosas. Como le decía, desde 2016 aparece en los presupuestos, estuvo en 2019, año que era electoral, y, además, ha habido un decreto, le han puesto un nombre a la infraestructura y tiene un código. O sea, que ustedes han planificado absolutamente la construcción y el parón es lo que no acabamos de comprender.

No compartimos el asunto de la planificación educativa como ustedes lo plantean, para fundamentarla en la demanda social, porque nosotros creemos que son servicios públicos esenciales y obligados que la Administración ha de poner en los distritos y en los barrios, porque hay parcelas reservadas para dotacional, para dotacional educativo, que deben estar construidas.

Con respecto a lo que me dice de los institutos aledaños, que están recibiendo población educativa, población estudiantil, me gustaría también que fueran sensibles a las condiciones en las que están estos institutos. Como usted sabe, el Tierno Galván ha tenido que ampliar sus líneas, de dos a cinco, y El Espinillo tiene once líneas icon barracones!; están metiendo barracones para asumir la población de estudiantes. Si los institutos aledaños tienen problemas con las líneas y además saturación y están metiendo a la población estudiantil en barracones, es evidente que esta infraestructura es necesaria y por eso le pido que sean sensibles, porque a lo mejor con un estudio un poco más pormenorizado y hablando con las familias se puede desarrollar la infraestructura. La parcela está, va a acabar siendo un aparcamiento. Es una vergüenza que un distrito como este tenga aparcamiento y no tenga dotacional educativo. Porque, además, el dotacional educativo al distrito le da muchas más cosas, no solamente que haya o no suficientes niños, ique los hay!; es que además es un núcleo de atracción de cultura, de dinamismo social, de barrio. Hace distrito, y es un distrito que necesita estas infraestructuras. No sé si lo conoce; está pegado a una gran entrada de vehículos, el Hospital 12 de Octubre está cerca. Y creo que es un tema también de equilibrio democrático, porque las infraestructuras educativas cumplen también una misión en los distritos que –como usted sabe– es mejorar la calidad de la zona, y creo que esta reivindicación la deberían cumplir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **AYMERICH D'OLABERRIAGUE**: Concréteme un poco, por favor, si le van a dar cumplimiento o si pueden reconsiderar la situación. Muchas gracias, señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aymerich. Ahora sí, en segundo turno de dúplica, tiene la palabra para cerrar la pregunta el señor García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Por supuesto que reconsideraremos la situación si a la vista de nuevos datos o nuevas circunstancias se pone de manifiesto que es necesario construir ese instituto. Pero me gustaría decirle, señora diputada, cuáles son las inversiones que se van a acometer en esa zona. Se va a iniciar la construcción de un instituto en Butarque, que está en Villaverde; está en el entorno de 2 kilómetros de esa parcela. Siempre es difícil saber cómo se va a comportar esto en el futuro, pero nosotros prevemos que la construcción de ese instituto de línea 6, que va a tener 1.100 plazas, lo que va a provocar es que determinada parte del alumnado del distrito de Villaverde, como el que mencionaba de El Espinillo, en el que no hay barracones sino aulas prefabricadas que... (*Rumores.*) Que no, que no tiene nada que ver. Como le digo, puede haber una reordenación o, digamos, un "redireccionamiento" del alumnado de la zona de Villaverde como consecuencia de la construcción de ese instituto en Butarque. Va a ser una inversión de en torno a 10 millones de euros y esperamos que esté en parte operativo en septiembre, porque se va a construir en fase única. En el distrito de Usera, lo que vamos a acometer durante el año que viene va a ser la rehabilitación integral del Colegio Ciudad de Jaén, que usted conocerá perfectamente. Se trata de uno de los colegios que requiere de una intervención de rehabilitación importante. Y, desde luego, vamos a retirar las cubiertas de amianto del Colegio Meseta de Orcasitas, que está muy cerca también de esa parcela. Yo creo que

estas dos intervenciones –en mi opinión- son más urgentes que la construcción del instituto de San Fermín. Todo ello sin perjuicio de que en el futuro, porque, por supuesto, como muy bien dice, la parcela dotacional ahí está, en este momento está siendo ocupada como aparcamiento temporal por parte de los trabajadores, de los sanitarios, de los empleados del Hospital 12 de Octubre, que está siendo objeto de una rehabilitación y, bueno, ahí está la parcela y, por supuesto, está para ser utilizada en el futuro. ¿Cuándo? Ya le digo, este año y el que viene, no; en el futuro, ya lo veremos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Rodríguez. Con esto damos por terminada la sustanciación de esta pregunta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-432(XII)/2021 RGE.12971. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días a todos y gracias por la comparecencia. En realidad, la pregunta debería ser cuál es la evolución de las propuestas que ha hecho la Consejería de Educación para intentar garantizar que haya aulas seguras ante la pandemia del COVID en el comienzo del curso 2021-2022, porque si antes del verano ya se trabajaba con diferentes escenarios y se sacaron unas instrucciones sobre la protección de la salud por parte de las viceconsejerías de Política y Organización Educativa, posteriormente hemos visto que el día 3 de septiembre se sacó una orden que las tiró por tierra. Las tiró por tierra por algo muy evidente: se ha vuelto a las ratios antiguas, a las ratios de presencialidad, algo que me parece importante –la presencialidad-, pero no con las ratios, de nuevo, de 25 en Primaria, de 30 a 33 en Secundaria y de 35 a 38 en Bachillerato, porque se vuelve con exactamente el mismo número de profesores; apenas 2.000 profesores más –entre 1.600 y 2.000, que ni siquiera son ustedes transparentes para dar la cifra exacta-, que apenas llegan a 1,1 por centro educativo público. Esto supone una imposibilidad manifiesta de cumplir las instrucciones del principio del curso. De ahí que el día 3 de septiembre, en esa orden, lo que vienen a hacer es llamar desde la consejería al incumplimiento de dichas normas.

En concreto, la situación es esta: en un 40 por ciento de los centros educativos de Secundaria las aulas tienen un tamaño de entre 25 y 30 metros cuadrados; meter a 33 o 38 alumnos en esas aulas es un Tetris imposible de hacer, y así lo ha manifestado la Asociación de Directores de Institutos de Madrid, diciendo que no podían cumplir la norma, y decenas de ellos han dirigido un escrito a la consejería pidiendo soluciones. La respuesta, evidentemente, ha sido esta orden que ha sido recurrida y que es una orden que esperamos que los tribunales paralicen, porque no se puede jugar con la salud de nuestros alumnos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a esta pregunta tiene la palabra nuevamente el señor director general de Infraestructuras y Servicios, de la Consejería de Educación; tiene usted la palabra, señor García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Gracias. Señor Moreno, el inicio del curso 2021-2022 ha sido a nuestro juicio muy exitoso. Ha habido una serie de incidencias menores que se han resuelto rápidamente y en principio no podemos hacer otra cosa más que estar satisfechos de cómo se ha iniciado el curso. Esto ha sido debido tanto a la planificación de la consejería, como al trabajo de las direcciones de los centros educativos, como a la experiencia acumulada; el año pasado fue un año bastante más duro que este y eso nos ha permitido comenzar este año prácticamente sin incidentes.

En relación con los profesionales, yo no soy el responsable de Recursos Humanos, pero tengo aquí entre mis notas que a partir del año que viene hay un compromiso de la consejería de bajada de ratios en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil. Una bajada de ratios generalizada no es posible acometerla en un solo año porque eso implicaría multiplicar los espacios docentes por una cifra que es imposible acometer a corto plazo; el ajuste no puede ser a corto plazo, tiene que ser a un plazo más largo. Por ese motivo, esa bajada de ratios que usted menciona se hará de un modo gradual.

En cuanto a las ratios y a las instrucciones, aquí la Comunidad de Madrid ha seguido bastante lo que dicen el Ministerio de Sanidad y el de Educación, y aquí me gustaría detenerme a comentar un poco el tema de las distancias y las superficies. La situación con respecto al año pasado es distinta: en este momento más del 75 por ciento de los jóvenes de 12 a 19 años han recibido ya alguna dosis; por lo tanto, las circunstancias son distintas. No es posible el mantenimiento durante un curso más de la utilización de los espacios alternativos, de gimnasios, de laboratorios, de bibliotecas, de patios de recreo que hubo que utilizar el año pasado. Esto no es posible mantenerlo año tras año; se puede hacer un año, pero no siempre. Y todo en un entorno en el que la Comunidad de Madrid continúa creciendo en población: este año hay 11.145 alumnos más que el año pasado. Para todo esto hay que acometer un plan de obras que creo que ya se ha explicado: se van a construir 39 nuevos centros y ampliaciones, que van a generar 2.500 plazas; 126 millones de euros de inversión.

Y, en relación con las distancias y las superficies, usted sabe que la norma en este asunto es el Real Decreto 132/2010 –que es un decreto que desarrolló la LOGSE parcialmente- y que todos los centros educativos se construyen de acuerdo con las ratios, los aforos y las superficies que fija este decreto. Entonces, en ese contexto, para una ratio de 35 alumnos y un metro y medio cuadrado por alumno, la superficie mínima que debe tener un aula es de 52,5 metros. Las aulas que menciona usted de 25 y de 30 supongo que serán aulas de desdoble, porque todo el parque inmobiliario que tenemos de institutos se construye de acuerdo con este decreto que, como le digo, habla de 52,5 metros para aulas de Bachillerato, 45 metros para aulas de Secundaria, 37 y medio para aulas de Primaria y 50 metros para aulas de Infantil, y todo lo que no sea esta superficie es contrario al real decreto. Aun así, con respecto a la distancia interpersonal que se ha establecido en 1,2, me gustaría

decirle que Sanidad habla de distancias y Educación habla de superficies; entonces, la manera de reducir una superficie a una distancia es mediante la raíz cuadrada. Entonces, la distancia de 1,5 metros cuadrados es 1,22. Entonces, lo que fija Sanidad es incluso sustancialmente coincidente con lo que fija el decreto de 2010, que es de 1,22. A partir de ahí, es verdad que ha habido diecisiete cartas, de diecisiete centros, en las que se manifestaba la imposibilidad de cumplir estas instrucciones, pero la Inspección Educativa se personó en todos y cada uno de esos centros buscando las soluciones más adecuadas. Esas soluciones pasan por utilizar en esos diecisiete centros alguna de las aulas de Tecnología, en el caso de que no sea un espacio suficiente, o, en última instancia, poner mamparas; mamparas. Pero, bueno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Quedan veinte segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, pues lo dejo aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. En primer turno de réplica tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: En el inicio del curso ha habido incidencias en la zona de la sierra y en la zona sur –que yo por lo menos conozca de forma directa, porque me lo han dicho profesores- y el planteamiento que tiene la consejería es un planteamiento que a mí me parece que no es suficientemente responsable –y lo digo con todo el respeto-, porque no se puede jugar a la ruleta rusa y esperar a que funcione la suerte. Y creo que ha habido suerte, afortunadamente, y, sobre todo, mucha responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa: del profesorado, que lo hace muy bien; de las familias y del alumnado, que son de un exquisito a la hora de cumplir las normas que llama la atención y hay que agradecerse.

Dicho esto, me parece que el tema de las ratios es algo con lo que siguen ustedes jugando sin aportar absolutamente ninguna solución. Hablar de bajar la ratio a los niños de 4 años en primer ciclo de Educación Infantil el año que viene es puro humo, y están hablando de esto desde la sesión de investidura y el discurso de investidura de la presidenta. Creo que es una manera de confundir y de engañar a la población de la Comunidad de Madrid. La bajada de ratios es fundamental, no solo para asegurar aulas en condiciones de la salubridad sino también para mejorar la calidad. Creo que eso ustedes no lo están haciendo, y el argumento de que bajar las ratios perjudica a la calidad es absurdo. Alguna vez lo ha dicho el consejero, pero yo entiendo que usted, que tiene un criterio más técnico desde el punto de vista de su responsabilidad por tener la competencia en materia de infraestructuras, sabe que implica –o implicaría- atender esa demanda social que hay de centros públicos que no están atendiendo; que implicaría reformar muchos centros, colegios e institutos; que implicaría hacer ITV; que implicaría una colaboración con otras entidades locales a efectos de buscar espacios, en tanto en cuanto ustedes invierten en este terreno. Pero esa es una tendencia que no solo es por aulas seguras sino también por calidad educativa, y que deberíamos acordar un poco entre todos. El 40 por ciento de los institutos tienen aulas de 25 y de 30 metros. No lo digo yo; lo dice la

Asociación de Directores de Institutos. Son institutos que corresponden a centros construidos antes de los años noventa, y son muchos los que están construidos antes de los años noventa. Entonces, ese problema físico y de riesgo existente es algo que realmente está ahí.

Y luego, quería decirles que ustedes no se arropen con el MEC para lo que quieran; es decir, ustedes están aquí, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en franca rebeldía contra el Gobierno central, buscando elementos de confrontación, de bronca con ellos, ¿y se van a agarrar en el tema de las ratios? Por favor, me parece que no es un argumento serio.

Les pido un par de cosas. Una: negocien ustedes; negocien ustedes con la comunidad educativa, con las organizaciones de AMPA, negocien ustedes con los sindicatos del profesorado, negocien ustedes con las organizaciones estudiantiles. Siéntense de una vez a negociar; lo he planteado varias veces y nunca recogen esa bandera, ni siquiera para buscar una vía medianamente democrática y de búsqueda de solución a los problemas. Y, segunda: utilicen los fondos disponibles – que los tienen; 500 millones de euros de fondos de la Unión Europea del Plan de Recuperación y Resiliencia y de fondos del Ministerio de Educación y Ciencia- para avanzar en asegurar el cumplimiento de las normas, avanzar en la construcción de centros públicos escolares y avanzar, en definitiva, por una inversión en una mayor calidad educativa. Creo que esta sería la vía a utilizar y no la de disputarlo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Como se está haciendo por parte de un recurso contencioso-administrativo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para concluir la pregunta le quedan treinta segundos al director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Solo dos cuestiones, porque tengo treinta segundos. Los institutos construidos antes de 1990 eran los que eran acordes a la normativa anterior a la LOGSE. En esa época la ratio del alumnado era de 40 alumnos por clase, por lo tanto, esas aulas son aún más grandes. En todos los institutos hay aulas de 25 y de 30, pero son las de desdobles y de tutorías; son las pequeñas, las que se utilizan para medios grupos. Y, en cuanto al tema de los fondos europeos: los fondos europeos, tal como se han concebido –no sé si por la Unión Europea o por el Gobierno, pero así es como nos lo han trasladado-, se pueden utilizar únicamente en actuaciones de mejora de la eficiencia energética; no se pueden utilizar ni en construir centros ni en hacer ITE ni en retirar amianto ni en mejorar la accesibilidad. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*
Perdón. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-334(XII)/2021 RGE.9362. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Despedimos al director general y damos la bienvenida al viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, don Fidel Rodríguez Batalla; le pedimos que nos acompañe en la mesa, ocupando el lugar del compareciente. *(Pausa.)* Buenos días. Para dar comienzo a la sustanciación de la comparecencia tiene el turno de palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo, como sabe, de tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. En primer lugar, quiero felicitarle por su nombramiento y desearle toda la suerte del mundo en su gestión. Por otra parte, nos resulta verdaderamente importante e interesante que nos cuente usted cuáles son los planes que tiene el Gobierno, por dos motivos fundamentales: en primer lugar, por la importancia que tienen la universidad, la investigación, la ciencia y la innovación –como bien sabe usted, por su trayectoria profesional- en el desarrollo económico y social de un territorio, en este caso de la Comunidad de Madrid; y, en segundo lugar, por los anuncios que ha estado haciendo el Gobierno con respecto a lo que piensa de las universidades, no tanto así de la ciencia y ni de la innovación. Por lo tanto, encantado de escucharle y esperando a que nos pueda usted aclarar algo, si es que es capaz de dejarnos un plan para una legislatura en la que lamentablemente no paramos de perder oportunidades; se ha visto truncada a la mitad y solamente tiene usted un año y un solo presupuesto para llevar a cabo los planes que usted considere. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación tiene la palabra el señor viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, como usted sabe, en un primer turno de intervención, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Muchas gracias. Señorías, comparezco al objeto de informar sobre los planes de esta legislatura de la Viceconsejería de Universidades, Ciencia e Innovación y, ante todo, para mí es un honor estar ante ustedes en el día de hoy. Tenemos por delante una legislatura corta –como bien ha dicho el señor De Berenguer- pero intensa, en la que vamos a trabajar con el objetivo de cumplir nuestros compromisos con los madrileños; compromisos que están recogidos en nuestro programa electoral y en los anuncios que la presidenta Ayuso ha hecho en el debate de investidura. El proyecto es ilusionante y ambicioso: queremos hacer del sistema madrileño de universidades, ciencia e innovación un motor social, económico, de talento y de prosperidad para la Comunidad de Madrid.

Sin ánimo de ser exhaustivo, voy a referirme a alguna de las medidas que vamos a desarrollar en los próximos meses. En el área de Universidades y de Enseñanzas Artísticas Superiores, el primer punto sería asegurar la adecuada financiación de las universidades públicas madrileñas. El Gobierno ha asumido y asume, como ha venido haciendo hasta ahora, todos los compromisos

financieros con las universidades públicas para que las universidades de la Comunidad de Madrid dispongan de los recursos suficientes para el desarrollo de las mejores condiciones posibles de las funciones que le son propias, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, con el objetivo último de garantizar su autonomía económica y financiera y que dispongan de los servicios y los recursos necesarios para el funcionamiento básico de la calidad del sistema.

Segundo punto: reducción de tasas universitarias de estudios de Grado y de másteres habilitantes. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, tal como anunció la presidenta en la sesión de investidura, reducirá las tasas de matrícula para Grados y másteres habilitantes a partir del curso 2022-2023. Esta medida supondrá un ahorro aproximado de unos 44 millones de euros al estudiantado y a las familias de los universitarios de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. El Gobierno realizará un importantísimo esfuerzo presupuestario para compensar a las universidades públicas por el descenso de la recaudación que supondrá esta medida a partir de los presupuestos del ejercicio 2022.

Tercer punto: reforzar la transparencia y rendición de cuentas de las universidades. Estamos trabajando y seguiremos trabajando en avanzar en la transparencia en la rendición de cuentas de las universidades de la Comunidad de Madrid con el fin, fundamentalmente, de reforzar el prestigio que tienen desde todos los puntos de vista, y hay que seguir trabajando en esto. Trabajaremos en la implementación de la continuidad de la analítica como instrumento a través del cual, mediante el análisis de la información financiera, los procesos y las estructuras, puede conocerse la realidad de la universidad en relación con sus costes y resultados. Por tanto, es irrenunciable proceder a su puesta en marcha efectiva vinculando a la financiación pública de nuestras universidades una eficiente asignación de recursos ofrecidos por los ciudadanos.

Cuarto punto: reforzar la política de becas y ayudas al estudio. El Gobierno, como les comentó el director general de Universidades en la comisión anterior, apoya a los estudiantes y a las familias madrileñas con una importante cantidad de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que actualmente es aproximadamente de 10,8 millones de euros. Los programas de becas que se financian actualmente son: las becas Excelencia, los programas de ayuda al estudio para estudiantes con discapacidad y las becas socioeconómicas. Queremos reforzar la política de becas incrementando los fondos destinados a estos programas y creando nuevas líneas de actuación. El incremento presupuestario previsto para el año 2022 rondaría el 40 por ciento del incremento de la dotación de becas actualmente.

Quinto punto: oferta de titulaciones universitarias en modalidad dual. Se promoverá en las universidades madrileñas la oferta de titulaciones –como digo- en modalidad dual, que combinen el programa académico con el conocimiento de materias en las aulas y con el aprendizaje en las empresas, otorgando mayor importancia a las competencias relacionadas en el marco de Bolonia del aprender a hacer. En el mismo sentido, fomentaremos la coordinación entre el mundo educativo y laboral para que las necesidades laborales encuentren respuesta en la formación universitaria. De igual manera, ya se está empezando a explorar y a trabajar en cómo implementar las nuevas

posibilidades del aprendizaje-servicio de las que alguna de nuestras universidades madrileñas públicas son líderes internacionales en el marco de los nuevos desarrollos de los consorcios de universidades europeas.

Sexto punto: justamente, hablando de los consorcios de universidades europeas, se ha constituido un grupo de trabajo, a petición y con acuerdo de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, para lograr medidas de apoyo a los cuatro consorcios de universidades europeas en las que participan las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, como son: la UAM, en Cívica; la Complutense, en Una Europa; la Carlos III, en YUFE, y, la Politécnica, en EELISA. Estamos colaborando igualmente con la Universidad de Alcalá y con la Universidad Rey Juan Carlos para ayudarles a participar también en nuevos consorcios.

Séptimo punto: apoyo e impulso de los rankings internacionales. De igual manera, se ha constituido un grupo de trabajo con la Conferencia de Rectores de las Universidades de Madrid para elaborar medidas de apoyo al impulso de universidades para analizar y poner en práctica mecanismos para la mejora de la posición de nuestras universidades en rankings internacionales.

Octavo punto: apoyo e impulso de la Formación Continua. La formación a lo largo de la vida es una tendencia a nivel mundial. La sociedad necesita estar formada, el tejido universitario está totalmente capacitado para abordar este reto de la formación. Nuestras universidades tienen la normativa necesaria y suficiente para hacer esta apuesta. No se necesitan grandes cambios sino el convencimiento, por parte del profesorado y de las estructuras de gestión de la universidad en Formación Continua y Posgrado, de que las universidades pueden, si quieren, sumarse a esta oportunidad. Desde la viceconsejería que gestiono estamos plenamente decididos a apoyar el proceso de incentivación, apoyo e impulso para que las universidades en general, y en particular las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, no se queden atrás en esta oportunidad que las propias universidades califican de estratégica.

Noveno punto: sobre la calidad del sistema madrileño universitario, estamos reforzando y apoyando la calidad de nuestro sistema madrileño universitario, que está garantizada por el trabajo eficiente y excelente que hace la Fundación Madri+d en la evaluación de dicha calidad. Como organismo independiente, la Fundación Madri+d acredita los títulos oficiales de todas las universidades madrileñas públicas y privadas.

Décimo punto: nos hemos comprometido con todos los madrileños en hacer de Madrid la mejor región universitaria del mundo en español. Con el nombre y el Programa UNInMadrid queremos hacer de Madrid lo que he dicho, una gran región universitaria que atraiga a los mejores en todos los rangos de la formación. Haremos una agrupación de oferta formativa, trabajaremos en atracción de estudiantes junto con las universidades, haremos que los estudiantes madrileños tengan una experiencia total, que ser universitario en Madrid sea conocido en todo el mundo, y trabajaremos con los grupos de antiguos alumnos para trabajar en el Programa Estudia en Madrid.

Los mecanismos de recuperación y resiliencia, como dijo el director general el otro día, en la parte de universidades nos llegan de forma directa vía la Comunidad de Madrid, y cuando lleguen trabajaremos en ellos de forma pertinente, porque hemos abierto otro grupo de trabajo con la Confederación de Rectores y con sus universidades para que podamos aprovechar estos fondos de la mejor manera posible. Estamos atentos al nuevo anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario, una ley que lo único que ha hecho es poner a todo el mundo de acuerdo, pero poner a todo el mundo de acuerdo en que no es la ley que necesitan las universidades ni de Madrid ni de España.

En relación con las medidas de la Ley de Investigación e Innovación, en la Comunidad de Madrid sabemos que es el gran centro generador de investigación y desarrollo del país, siendo junto a Navarra las comunidades autónomas que más invierten en I+D por PIB. Estamos trabajando en el marco estratégico del desarrollo de la estrategia inteligente RIS3, para 2027, y en el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica –Pricit-, para el marco del año 2025. De igual manera, estamos trabajando en la Estrategia Madrileña de Investigación e Innovación, que agrupará a estas dos en un marco de mayor alcance, hasta 2030, intentando hacer que el sistema madrileño de universidad, ciencia e innovación sea uno de los más competitivos internacionalmente en las áreas que comprende. Las estrategias fundamentalmente están basadas en el desarrollo de la investigación, en el fomento de la innovación, en la divulgación científica y en la divulgación de la cultura científica.

Frente a los nuevos retos y objetivos, apoyaremos y reforzaremos la creación de empresas de base tecnológica o basadas en el conocimiento y el estímulo a la transferencia tecnológica desde la academia al mercado. Para esto contamos con el apoyo –como he dicho ya varias veces- de la Conferencia de Rectores, con la red de las OTRI de las universidades de Madrid, públicas y privadas, con los programas de emprendimiento universitario y con las fundaciones de las universidades públicas. Ya hemos tenido reuniones con todos y estamos desarrollando grupos de trabajo abiertos, en pleno trabajo.

Los retos de esta legislatura en materia de innovación están en promover las actuaciones colaborativas de los diferentes agentes del sistema, establecer mecanismos para intentar que la tecnología llegue realmente al mercado, a los ciudadanos, y promoviendo la colaboración público-privada, y también la privada-privada en los ámbitos que podamos. Las actuaciones se reflejarán en convocatorias de los siguientes ámbitos, como luego la directora general de Investigación e Innovación les contará en detalle. Estamos potenciando la Fundación Madri+d. Entendemos que el área de innovación necesita ser reforzada para hacer de ella un gran agente central del impulso de innovación en el tejido social, económico, productivo, así como en el sostenible de la Comunidad de Madrid. Lanzamos –ya esta semana lo escucharán en prensa- el Proyecto Madrid Startup Region, porque lo que queremos es ser capaces de que todos los agentes que están en el ecosistema de la innovación y el emprendimiento de la Comunidad de Madrid maximicen sus oportunidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señor Rodríguez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Entre esos agentes están los emprendedores, las entidades de fomento, los fondos de capital, la red de inversores particulares y las startups. Fomentaremos la compra pública e innovadora... ¿Tengo un minuto?

La Sra. **PRESIDENTA**: No, pero le queda otro turno amplio.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Muy bien. Me queda toda la parte de investigación porque, lo siento, es la primera vez que vengo y no he calculado bien mis tiempos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, en cualquier caso, muchas gracias, señor Rodríguez, y debo recordarle que debe mantener el uso de la mascarilla incluso durante el tiempo de su intervención...

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Disculpe, como he visto que no tenía...

La Sra. **PRESIDENTA**: Atendiendo a las recomendaciones de la Cámara. Abrimos en este momento el turno de intervención de los grupos parlamentarios, que lo harán en orden de menor a mayor representación en la Cámara. (*Rumores.*) Vamos a continuar con la comparecencia para dar la palabra al señor Moreno, por el Grupo Unidas Podemos; le recuerdo que dispone usted de hasta siete minutos en este primer turno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días. Gracias...

La Sra. **PRESIDENTA**: Y vuelvo a recordar lo mismo que le he dicho al señor viceconsejero: debemos mantener, por recomendación de la Cámara, la mascarilla incluso durante el tiempo de nuestra intervención. Gracias, señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Bien. Gracias por la comparecencia. Y quiero decir alguna cosa puntualmente, porque creo que habrá que debatir bastante a lo largo de la legislatura. En primer lugar, en materia de universidad hay un tema pendiente que desestabiliza la función universitaria en la Comunidad de Madrid, que son los problemas de no asegurar una financiación estable por parte de la comunidad a las universidades públicas madrileñas. Ese es un tema absolutamente decisivo que habría que resolver, y hay temas pendientes que todavía esperan una solución. En segundo lugar, es importante que se respeten los criterios académicos a la hora de acordar la creación de nuevas universidades. Antes de las elecciones del 4 de mayo hubo una decisión por parte del Gobierno de la comunidad –que es en mi opinión completamente disparatada– de crear una nueva universidad pública, cuando no es necesaria y cuando no parece que reúna los criterios de calidad ni tampoco el consenso de la Conferencia de Rectores, y que parece que está más en el terreno de las contrapartidas políticas.

Entendemos que hay que potenciar la política de becas, ayudas y reducción de tasas universitarias para asegurar el acceso a la universidad de todo aquel alumno y alumna con talento que

quiera seguir sus estudios en este ámbito. Nos parece fundamental también que en la universidad se asegure la máxima calidad recuperando plenamente la presencialidad, cosa que, que yo sepa, todavía no está garantizada en todas las facultades. En esa misma línea del reforzamiento de la calidad está la dignificación de la relación profesional y laboral del profesorado; hay una excesiva precariedad, hay alguna figura del profesorado que realmente no contribuye a una universidad potente, a una universidad de futuro, a una universidad que tenga, en definitiva, una gran capacidad de aportación a la sociedad española, madrileña, y a su economía y conocimiento. Y, luego, no sé qué pasa con la ley de universidad de la Comunidad de Madrid que quedó pendiente; no sé en qué estado está eso y sería bueno que informase.

En un segundo bloque, refiriéndome a los temas de ciencia y tecnología, quiero decir que desgraciadamente Madrid está a la cola en inversión en I+D, en I+D en términos comparados con el gasto total, y que el porcentaje que tienen la Comunidad de Madrid es solo del 0,64 por ciento frente, por ejemplo, al 4,30 por ciento del País Vasco. Eso significa dos cosas: una, que estamos en el cuarto lugar por la cola en inversión en investigación, desarrollo e innovación; y, dos, que apenas invertimos 22 euros por habitante y año frente a los 200 que invierte el País Vasco; es decir, el 10 por ciento de lo que hace el País Vasco, que es una comunidad de referencia que no está mal que tengamos presente para mejorar en nuestra propia comunidad. Eso supone que estamos a la cola en transferencia del conocimiento y eso representa, además, un serio problema para el modelo productivo y económico de nuestra comunidad; un modelo de "financiarización", un modelo basado en los servicios, en el turismo, en el comercio y no, también –porque debería serlo también-, en una industria potente y demandante de tecnología avanzada. Hay que constatar que hemos perdido posiciones entre las regiones de Europa de alta tecnología; Madrid antes estaba y ahora, evidentemente, hemos caído fuera de ello. Y la conclusión es que falta una estrategia propia de ciencia y tecnología, porque estas se supeditan fundamentalmente a los fondos que lleguen y porque no se dispone de recursos propios para invertir en ellas. Una pregunta a hacer es, lo mismo que ha podido el viceconsejero apuntar a algunas partidas presupuestarias de cara a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, cuál va a ser la inversión que va a haber en I+D para el año 2022 de fondos propios y no solo de recursos externos de los que podamos disponer.

Por último, y para acabar, es absolutamente sangrante la relación con el personal investigador que se produce en la Comunidad de Madrid. Frente a otras comunidades, que hacen contratos de predoctorado de cuatro años, aquí apenas son de un año, aquí la precariedad es absoluta y eso supone un duro golpe sobre una de las bases fundamentales del proceso de investigación. Hablo de los contratos predoctorales, como elemento principal, también de los posdoctorales y, luego, hay otros colectivos de profesionales relacionados con la investigación, como son los técnicos y como es el personal de gestión, que también tienen una situación difícil y complicada. No es posible aspirar a que estemos a la cabeza –más allá de lo que digan los discursos y los textos escritos, que lo admiten todo-, no podemos aspirar a que Madrid sea puntera en materia de investigación, desarrollo e innovación si no hay un vuelco fundamental que pasa por aumentar grandemente la inversión y por dar soluciones a problemas como la situación del personal investigador. Es también la forma de recuperar talento, algo absolutamente necesario, porque hay

miles de investigadores españoles y madrileños –españoles, del orden de 20 o 30.000; y madrileños, algunos miles- que están fuera de nuestras fronteras y eso es, sinceramente, un escándalo y un despilfarro de la formación que hemos hecho para que sean investigadores de élite.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: A mí, presidenta, como soy asmático, me va a tener que permitir, si no quiere que me dé una anoxia, que me quite la mascarilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: No seré yo quien le pida que lo verifique...

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: No, seguro que no; me la pongo enseguida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero quiero recordarle que el uso de las mascarillas en las comisiones es un acuerdo de la Comisión COVID de esta Asamblea, en la que estamos representados todos los grupos parlamentarios, y cuando se tomó esta decisión no hubo oposición por parte de ningún grupo parlamentario ni se advirtió de ninguna circunstancia extraordinaria.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Usted sabrá que las personas con...

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo confío en la responsabilidad del individuo por encima de muchas cosas.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Usted sabrá que las personas asmáticas tenemos, por ley, el derecho a quitarnos la mascarilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Está usted en el uso de la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Bien. Yo, la verdad es que, señor viceconsejero, tengo que decirle, después de escucharle, que posiblemente no tuviera otra manera de hacer su intervención porque, dado cómo se plantea una comparecencia, dado también el tenor de lo que se le había preguntado y dado que solamente hay un año, usted ha tenido que hacer una presentación de este estilo. Pero también tengo que serle muy sincero: yo creo que este es el típico plan del que, simplemente por cómo lo ha planteado usted, el papel lo aguanta todo. O sea, usted sabe y yo sé que hacer todo esto en un año, o en un año y medio, es absolutamente imposible. Con lo cual, yo prefiero pensar que es algo que tienen ustedes en la cabeza sobre cómo actuar y que llegarán a donde puedan llegar.

Luego hay otra cosa que a mí no me gusta; no me gusta en absoluto. No me gusta el engaño. Nunca me ha gustado el engaño y en política, además, creo que la mentira –y no lo digo por usted, porque usted viene simplemente a trasladarlo- no es tampoco una buena herramienta. Venir a decir que si el programa electoral y que si la presidenta Ayuso, y arrogarse el hecho de la reducción de tasas universitarias, de precios universitarios, cuando usted sabe que es una obligación que tienen

ustedes que cumplir por indicaciones del Gobierno central, cuando usted sabe además que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo no lo ha cumplido sino que además lo retrasó lo máximo posible, y cuando sabe usted, además, que hay una proposición no de ley aprobada en esta Asamblea donde se les dijo que tenían que hacerlo y ustedes no lo han hecho, que ustedes ahora pretendan arrogarse ese hecho, para mí, sobre todo, lo que le quita a usted, y le quita al Gobierno, y le quita a la presidenta, y le quita al partido, es credibilidad. Porque si ustedes mienten en lo accesorio, imagínense lo que harán ustedes en lo sustantivo, cuando esta una cosa que es además absolutamente comprobable. Entonces, yo le pido, le solicito, le sugiero, que no vayan por ahí.

Ha dicho usted que tiene intención de financiar las universidades, y me parece muy bien, pero es que ustedes no han dicho cómo. La financiación de las universidades no solamente tiene que ser suficiente sino que tiene que ser temporalmente adecuada. La historia del Partido Popular durante los últimos años nos ha demostrado fehacientemente que han llevado a las universidades públicas madrileñas al estrangulamiento financiero. Y no es una cosa que me invente yo; es que hay suficientes sentencias judiciales firmes y pagos –de hecho, aparecen en los presupuestos- de hasta 163 millones de euros de política precisamente de ahogamiento de las universidades madrileñas. Esto es así. Y esto tiene consecuencias. ¿Qué consecuencias tiene? Usted lo sabe muy bien. Tiene consecuencias, por ejemplo, sobre que la calidad de las universidades se resiente. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, tenemos un porcentaje, rondando el 40 por ciento en muchos casos, de profesores asociados que se han convertido en jornaleros de las universidades, que van de universidad en universidad dando clases, que evidentemente no investigan, que tienen unos sueldos absolutamente paupérrimos. Y esa falta de financiación también afecta, por ejemplo, a los jóvenes que están haciendo los doctorados, jóvenes brillantes que, como no hay financiación suficiente, su primer contrato, en el mejor de los casos, es una ayuda a entidad doctora por seis años que los pone en una situación económica verdaderamente difícil y que, en muchos casos, cuando son muy brillantes, se van fuera, lógicamente. Por último, ¿qué decirle?, esa situación financiera paupérrima lleva también a las universidades, por ejemplo, a que el convenio del personal laboral de los PDI en la Comunidad de Madrid, de 2003, no se ha renovado, cuando tenía que haberse renovado hace quince años. Entonces, esas son realmente las cosas que ha hecho el Partido Popular.

Cuando usted dice “recursos suficientes”, para mí es “esa mosca agárramela por el rabo”. ¿Qué quiere decir esto? Porque, claro, como eso está tan abierto... No; diga usted un compromiso: Mire, le vamos a dar tanto, vamos a incrementar tanto y, además, lo vamos a hacer desde ya. ¿Qué son recursos suficientes? Pero, sobre todo, lo que le he dicho antes, tiene que ser también de manera adecuada. Sabe usted que las universidades y los rectores, si algo le han pedido al Gobierno del Partido Popular –que lleva 26 años y que no ha hecho nunca- es una financiación plurianual para que ellos puedan hacer sus planes estratégicos, su política de profesorado, su política de inversión, su política de investigación, y seguimos en las mismas y mucho me temo que no van a solucionarlo. Ojalá sí, y me equivoque.

Hay otra cuestión que vienen ustedes diciendo, que es verdad, y es que estamos en la era posmoderna de la propaganda permanente de todos los lados. Y dice usted “la mejor universidad del

mundo en estudio en español". Bien, vamos a ver, ¿cómo piensan ustedes hacerlo? ¿Igual que en la legislatura pasada, poniéndolas entre las cien primeras? ¿Cómo piensan ustedes hacerlo? ¡Si Harvard tiene cuatro veces más presupuesto que las seis universidades públicas madrileñas! ¿Cómo piensan ustedes hacerlo? ¡Claro! Vamos a ver, "del mundo en español", pues es relativamente sencillo, ¿no?, porque si quitamos a los díscolos que hay dentro de España que se niegan a estudiar o a enseñar en español, siempre que dejemos fuera a California y Florida –estará usted de acuerdo-, es relativamente sencillo. ¿Usted se refiere al decir "en español", por ejemplo, comparándose con la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca, o quiere decir con "en español" comparándose con la Universidad de Burgos, o se refiere con "en español" refiriéndose a Bolivia? Vamos a ver, por favor, dejemos ya la propaganda, de verdad, barata, porque aquí no se puede seguir engañando a nadie. Esto es una cosa muy seria, y usted lo sabe. Y precisamente, uno de los problemas que tiene Madrid durante los últimos años, y que sale reflejado... Luego tendremos la ocasión de hablar cuando hablemos de investigación. Uno de los problemas gravísimos que tiene Madrid es que no se innova, no se investiga, no se transfiere, no se tienen buenas universidades y no se puede investigar porque las tienen ustedes atosigadas, maltratadas y machacadas.

Por lo tanto, de verdad, al menos dejen de hacer propaganda y digan: Yo prefiero que vengan ustedes aquí; mire, tenemos un problema serio, necesitamos ayuda, vamos a hacer un pacto; ¿en qué me pueden ayudar?; mi plan es este. Pero es que ni siquiera usted ha sido capaz de dar un plan yo creo que de los problemas realmente serios que tiene la universidad. Porque, claro, esto es más de lo mismo de lo de siempre, para llegar al mismo punto. Por ejemplo, y esto ya sé que no es competencia suya, pero yo creo que es evidente que todos los españoles sabemos –los que sabemos un poco de esto- que se viene, o es necesaria, una reconversión de la universidad. Sobran universidades en España, sobran facultades en España, sobran títulos en España, por lo menos en las universidades públicas; hay facultades y universidades con un número de alumnos absolutamente insostenible, etcétera. ¡Claro!, usted puede hacer algo que se habló –no estaba usted, pero sí estaba yo- en la discusión de la nueva ley de la sociedad del aprendizaje –que ya le ha preguntado el portavoz de Podemos qué hay de eso, que no han hablado; supongo que no habrá nada-; donde una de las cosas de las que se hablaba muy seriamente era de la necesidad de una fusión caliente o de una fusión fría de universidades. ¿Y eso qué quiere decir? Posiblemente no tenemos la capacidad legal para obligarles, o ayudarles, o empeñarles...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Acabo ya, señora presidenta. A que haya una fusión de universidades, pero, desde luego, de la coordinación, sí. Y de eso usted tampoco ha dicho nada. Pero no solo de la coordinación de los...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: De las titulaciones; también de la investigación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Rodríguez. Además, como viejos conocidos que somos, y no puede ser de otra manera, le deseo lo mejor, porque está claro que la mejor gestión que usted haga será buena para todo el ámbito universitario y para todos los madrileños. Me gustaría que empezáramos bien, y bien sería que habláramos siempre del castellano y, en este caso, no del español, porque si hablamos del español sabemos que estamos hablando también del catalán, del valenciano, del euskera... En fin, creo que sería bueno que habláramos del castellano.

Empezando ya con su gestión, que es lo que usted ha venido a contarnos aquí hoy, cómo va a ser la gestión en su departamento, como viceconsejero de Universidad, sería bueno saber si es verdad que su Gobierno va a impulsar esa ley autonómica que regule el sistema universitario madrileño. Y, si es así, si van a contar ustedes con el consenso de la comunidad universitaria y los agentes sociales y, sobre todo, si van a ser capaces de trazar esas líneas estratégicas que el sistema en su conjunto se merece. Nos gustaría también que nos dijera hoy aquí si su Gobierno apuesta por el refuerzo de los órganos de gestión del sistema universitario madrileño para asegurar la participación de todos los agentes del sistema para una planificación y una ordenación de las enseñanzas universitarias en la Comunidad de Madrid, y si ustedes van a establecer los criterios claros para esa autorización y el régimen de las universidades, tanto públicas como privadas y, sobre todo, si va a primar en todo momento el carácter de servicio público, como las universidades se merecen.

Nos preocupa el modelo de financiación, señor Rodríguez. No sabemos si –como aquí creo que ya se ha hablado- ustedes van a poner en marcha la financiación plurianual, que sin duda debería ser suficiente e incentivadora para las universidades públicas madrileñas. Creemos, por nuestra parte y desde nuestro grupo parlamentario, que hay que establecer contratos programa definidos a partir de una planificación estratégica de cada universidad y de las prioridades regionales que incluyan actuaciones, tanto económicas como para los docentes, científicas, innovadoras y de una tercera misión. No sabemos qué piensan ustedes desde su Gobierno.

Hablaba usted también al principio de la transparencia y nos preocupa, nos preocupa también la transparencia en las universidades. Creemos que deben rendir cuentas ante la sociedad de sus actividades y es importante que se informe puntualmente del grado de cumplimiento de estos indicadores, algo que hasta el momento no se está haciendo. Nos gustaría que nos contara hoy aquí también si van a hacer algún avance con relación a esto que le digo.

En cuanto a la promoción –se podría decir- de la vocación internacional de las universidades, ¿qué piensan ustedes? ¿Qué piensan hacer, no solamente de los universitarios que vienen aquí sino de los universitarios que se van a otros países y a quienes desde la universidad española se debe ayudar?

Sería importante también conocer su apuesta por la modernización y contra la precariedad de las universidades, si van a dotar a las universidades de la financiación suficiente –como he dicho antes-, sobre todo para retener y captar al profesorado de alta calidad y, sobre todo, para estabilizar y mejorar las condiciones del personal docente que, como sabemos todos aquí –y ya se ha hablado en varias ocasiones, incluso en la comparecencia con el consejero-, no es digna de los docentes que deben tener nuestras universidades madrileñas.

Hay algo muy importante, que es hablar de las tasas, de las bajadas de los precios en las universidades. Se habló también con el consejero en su última comparecencia en el pleno, y la verdad es que nos gustaría que nos explicaran el porqué de la decisión de bajar estas tasas para el curso 2022-2023 y en ningún caso para el curso pasado –que también se lo pregunté al consejero, pero no tuve respuesta- ni para este curso, puesto que desde el ministerio ustedes saben que en el Decreto 17/2020 así se exigía. Entonces, queremos saber por qué los universitarios madrileños van a estar en desventaja con el resto de comunidades autónomas por sus precios y por sus tasas, porque no creemos que sea propio de esta comunidad que esto así sea.

Y, sobre todo, también nos gustaría que nos hablara de las becas. Ha hablado usted de parte de su programa en cuanto a las becas, pero creemos que no es suficiente. La Comunidad de Madrid las becas que dio en el último curso universitario fueron nulas; solamente existieron las becas que solicitaban los alumnos y las alumnas desde el ministerio y en ningún caso la Comunidad de Madrid dotó de ningún importe para becas para nuestros universitarios.

No sabemos si ustedes contemplan en algún momento la promoción de los estudios STEM, de los que no se ha hablado y sería importante que aquí se hablara de ellos.

Un plan de choque, ¿tienen ustedes pensado hacer un plan de choque contra la precariedad de las universidades, orientado sobre todo –como he dicho antes- a retener al profesor de alta calidad y, sobre todo, para estabilizar y mejorar las condiciones del personal docente, no solamente de los docentes sino de los PAS y de los PDI? Sería importante que nos lo dijera.

Por último –y antes de que usted nos conteste-, hay una pregunta que me gustaría hacerle. Este fin de semana, este domingo, ustedes, el Partido Popular, el Gobierno de esta comunidad, celebraba un acto en Valencia y el presidente del Partido Popular, en este caso el señor Casado, se hacía una pregunta; hacía una pregunta al aire y decía que por qué no era gratuita la educación de 0 a 6. Yo me pregunto aquí, y le pregunto a usted, señor viceconsejero, si usted no considera que debe ser gratuita la educación universitaria. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el siguiente turno de los grupos parlamentarios ¿va a intervenir el señor Fernández Rubiño? ¿Es así? (*Pausa.*) Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene usted la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Señor viceconsejero, bienvenido. Le felicito por su nombramiento. Espero que tenga mucho éxito, pero la verdad es que escuchando su

comparecencia nos sentimos un poco como en el día de la marmota. Yo llevo ya unas cuantas legislaturas aquí y la verdad es que año tras año, cuando se nombra a un nuevo responsable de universidades escuchamos las mismas promesas, los mismos temas y, en lugar de hablar de los grandes retos que podríamos enfrentar desde la universidad, que convertirían a las universidades en un verdadero motor de desarrollo de la región –que ya lo son en parte, pero que podrían serlo mucho más; podríamos hablar de cómo las universidades podrían jugar un papel importantísimo en la transición ecológica, o ser un verdadero polo de innovación y de progreso para nuestra región-, lamentablemente, tenemos que poner el acento en las asignaturas pendientes; en unas asignaturas pendientes que se repiten año tras año y que siguen siendo el elefante en el sistema universitario madrileño al que nunca se atiende y sobre el que año tras año nos prometen que ustedes van a hacer esfuerzos para resolverlo, pero no nos encontramos con ello.

En lo que tiene que ver con la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema universitario, desde luego a ustedes les han tenido que llevar de las orejas a la bajada de tasas, porque ustedes han aplicado una moratoria a la bajada de tasas y finalmente tendrán que bajarlas, después de diez años en los que las tasas universitarias madrileñas han sido las más altas de nuestro país. Ustedes han competido solamente con Cataluña en tener los precios más altos de las tasas, tanto de Grado como de Máster, y a ustedes al final les han tenido que llevar de las orejas para bajar las tasas, con lo cual no pueden ustedes arrogarse esa bajada de la que quieren presumir ahora. Somos la comunidad que más gasto traslada a las familias en cuanto a Educación Superior: cuando el porcentaje de gasto en España es del 17 por ciento aquí estamos rozando el 29 por ciento. No sé por qué ustedes no han hablado en ningún momento de una cosa que sería esencial para garantizar el acceso, que es la equiparación de los precios de Máster y de Grado, una medida que creemos que sí garantizaría la igualdad y permitiría que muchos estudiantes accedieran a la Educación Superior en igualdad de condiciones.

Pero es que, además, tenemos un problema tremendo con las becas. Usted ha hablado del dinero que dedican a las becas, pero no ha desglosado el dinero que dedican a las becas socioeconómicas, que son las que verdaderamente aseguran la igualdad de oportunidades. Y es que ustedes dedican 14 euros por estudiante en becas socioeconómicas frente a los 110 que dedica, por ejemplo, una comunidad como la Comunidad Valenciana; es 8 veces más el dinero que dedican otras comunidades autónomas, como la Comunidad Valenciana, a becas socioeconómicas y, desde luego, aquí no estamos hablando, ni soñamos, con hablar de cosas como las becas salario, que son una herramienta fundamental en este sentido y que desgraciadamente aquí ni tenemos noticia de pensar en algo semejante.

Seguimos pendientes del tema de la financiación. Hoy prácticamente hasta podríamos haber escrito una parte importante de la intervención del señor De Berenguer, porque ha tenido una intervención especialmente socialdemócrata, y es que es verdad, la financiación que ustedes dedican a las universidades públicas es lamentable; mientras nosotros dedicamos 4.039 euros por estudiante, en comunidades como el País Vasco están dedicando 8.998 euros por estudiante. ¡Es que es más del doble! Evidentemente, ustedes no fijan objetivos concretos, porque hoy no nos ha concretado en qué

se va a traducir esa financiación suficiente. Sabemos que va a llegar el proyecto de presupuestos, ¿por qué no nos adelanta usted hoy en qué va a consistir esa financiación suficiente? ¿Van ustedes a subir realmente los presupuestos de las universidades o vamos a seguir en este día de la marmota en el que nuestras universidades siguen sufriendo el estrangulamiento desde esos recortes que tuvieron hace muchísimos años? Desde luego que en nuestra comunidad hacen falta planes plurianuales, porque lo que no han tenido nuestras universidades ha sido capacidad de planificación; han vivido al día y han vivido al día con unos presupuestos totalmente estrangulados, unos presupuestos que no les han permitido desarrollar una planificación y que, además, han generado importantísimas bolsas de precariedad. Porque ese estrangulamiento de los presupuestos desde luego que tiene implicaciones: tiene implicaciones en la calidad y tiene implicaciones, por ejemplo, en las bolsas de precariedad que se han generado en nuestras universidades, ¡y usted hoy no ha hecho una sola referencia a la situación que tenemos con las plantillas y las condiciones laborales en las que se encuentra nuestro profesorado! Es que tenemos un 55 por ciento de profesorado precario en nuestras universidades y usted no nos ha hablado de cómo va a acabar, por ejemplo, con las bolsas de falsos asociados y cómo va a hacer para estabilizar todos esos puestos de trabajo que ahora mismo hacen que uno de cada cuatro docentes en la universidad se encuentre en la figura de asociado, que no nació para el fin que se le ha dado, desgraciadamente, a esta figura, pero que lo único para lo que ha servido es para precarizar la universidad y hacer que haya profesores que en este momento estén cobrando alrededor de 300 y 500 euros.

Además, si hablamos de financiación, nos gustaría saber, con respecto a esa bajada de tasas a las que les obliga el ministerio, y a la que les han tenido que llevar de las orejas, si ustedes van a financiar esa compensación a las universidades utilizando los fondos europeos o si va a ser un gasto estructural. Yo le quiero preguntar aquí si ustedes van a consolidar esa financiación necesaria o si ustedes van a hacer como hicieron con las becas el año pasado, que utilizaron el dinero de los fondos COVID para pagar las becas universitarias. Lo que queremos saber es si ustedes van a utilizar los fondos europeos como un extra para mejorar la calidad del sistema universitario o si ustedes van a volver a intentar hacer pasar gastos estructurales y necesarios de la universidad con unos fondos especiales como son los fondos europeos.

Señorías, no podemos pretender que nuestras universidades mejoren en los rankings – ustedes han hablado de que uno de los objetivos es la mejora en los rankings- si tenemos presupuestos de equipo de Segunda B. Y, si tenemos presupuestos y tasas de inmersión como las de Bulgaria, Rumanía o Eslovenia, sencillamente no podemos tener resultados como los de Alemania o los países nórdicos. Esto es algo bastante elemental.

Y, por supuesto, tampoco nos ha concretado nada de la Ley de Universidades o de cuestiones de transparencia. Yo llevo oyendo hablar de la implementación de la contabilidad analítica desde hace seis o siete años, por lo menos. Estamos, como he dicho al principio de mi intervención, en un permanente día de la marmota en esta comisión, y usted tiene un año y medio para sacar adelante todos estos objetivos, pero mucho me temo que, otra vez más, nos encontraremos con que dentro de un año todas estas cuestiones seguirán siendo las grandes lagunas del sistema universitario

madrileño, porque no vemos que luego se concreten las cosas ni en los presupuestos ni en las medidas concretas que podrían hacer avanzar al sistema universitario de nuestra comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor viceconsejero, a esta comisión, en la que seguramente nos veremos de manera reiterada y en la que hoy tratamos la presentación de proyectos. Yo sí que he escuchado cuestiones que quiero poner en valor, pero también hacer un guiño al día de hoy, que es el Día del Docente. Creo que todos somos cercanos, próximos a la docencia, a la responsabilidad que tenemos dentro de las aulas, y creo que es un momento también importante para felicitarles y para animarles en su tarea, igual que le animamos a usted en esta legislatura corta, pero seguramente intensa.

Hemos oído a todos los grupos parlamentarios, que principalmente todos hablan de financiación y de bajada de tasas. Sí es cierto, como dice el portavoz de Más Madrid, que Vox parece que ha hecho una intervención socialdemócrata, pero, así como toda la izquierda puede reclamar siempre una subida de impuestos, entiendo que Vox no tendrá esa figura para solventar todos los problemas. Me refiero a que muchas veces tenemos que recordar que no se puede soplar y sorber a la vez. Quizá a lo mejor me quedo un poco, aunque con cierto miedo, con lo que ha dicho en la última intervención de la eliminación de universidades. Yo creo que no; la Comunidad de Madrid es un potencial universitario, tenemos una gran capacidad de atracción de talento y, ojalá, de proyectos, de grandes proyectos, que pueden ser públicos o que pueden ser privados, y a nosotros, desde luego, no nos gusta enfrentar en ningún momento el sistema sino arropar a todos los alumnos en su libertad de elección.

Centrándome en los proyectos que nos ha contado el viceconsejero, yo para nada creo que sea el día de la marmota. A veces nosotros también tenemos que escuchar atentamente a los ponentes que vienen a contarnos, en este caso el Proyecto UNInMadrid, en el que se ha centrado y que lleva anunciando la presidenta desde la inauguración del curso. Yo creo que es importante recordarlo, porque es un nuevo proyecto y porque cuando viene alguien del Gobierno, por lo menos en la primera intervención, creo que tenemos que abrir los brazos, o por lo menos la mente, a cuáles son las ilusiones que tiene usted para esta legislatura, como puede ser la creación de esa gran plataforma para la internacionalización de las universidades, que ya ha ido dando sus primeros pasos y que, además, la quieren hacer junto a la Comisión Europea, que es una manera de fortalecer Europa, de construir Europa y, sobre todo, de contar con muchos estudiantes universitarios que lo reclaman y que además sabemos que es un atractivo para nuestro entorno y para nuestra comunidad. Como digo, es una gran plataforma de promoción de nuestra región como destino universitario que ya está dando sus primeros pasos. Creo que todos tenemos que ir de la mano en entender que vamos a universidades sin fronteras, que vamos a grandes alianzas entre campus, a un nuevo entorno donde hay que eliminar trabas burocráticas, donde hay que entender que el alumno tiene a su disposición

universidades en el ámbito europeo para poder estudiar, para poder desarrollarse y también para los profesores. Así lo han dicho el viceconsejero y la presidenta de manera reiterada. Yo creo que tenemos que prestar mucha atención a este Proyecto UNInMadrid que va a promocionar la región como destino universitario.

También se ha hablado de becas y yo creo que nosotros, todos, tenemos que potenciar la ayuda al alumnado para que nadie se quede atrás. Pero aquí tenemos una queja muy importante: nosotros creemos que las becas nunca se deben desvincular del esfuerzo y es cierto que la ley de universidades a nivel estatal, la ley Castells, ha vuelto otra vez –yo creo- a buscar ese consenso; estábamos todos –también la comunidad educativa- un poco alarmados por el hecho de que esa ley saliera sin consenso; parece que hay un nuevo borrador, o por lo menos quieren rectificar y yo creo que rectificar es de sabios y la verdad es que estaremos muy atentos a esa ley estatal que, cómo no, tendrá que influir también en la Ley de Universidades que hay ya en la Comunidad de Madrid, pero que además entendemos –y así pasó también en la anterior legislatura- que cuando se busca el consenso los proyectos salen más despacio, pero, desde luego, más fortalecidos. Así que, insisto, nosotros no creemos que haya que fomentar la irresponsabilidad en los alumnos ni ser más permisivos, como aparentemente hablaban en la ley Castells, ni debemos evitar la honestidad que se necesita en el nivel más alto académico; el plagio, la copia, que parece que estaban relajándose mucho en esa nueva ley, menoscaban, al fin y al cabo, el papel que tenemos los docentes, incluso en ese ámbito que es el universitario.

Unidas Podemos hacía referencia a la financiación. Nosotros creemos que en los rankings, por ejemplo en el Ranking Shanghái, que es uno de los más referentes de las universidades, la Universidad del País Vasco no está por encima de la Universidad Complutense, la Autónoma, la Politécnica o la Universidad de Barcelona. Con esto no quiero decir que no se tenga que financiar y que tengamos que pelear por una mejor financiación, pero sí que tenemos que pelear siempre por unos buenos resultados y por una calidad educativa que es la que también reclaman todos nuestros alumnos.

El Grupo Vox hablaba mucho de propaganda. Yo creo que más que propaganda son objetivos y retos que nos tenemos que plantear, y más cuando iniciamos una legislatura. Y nos la tenemos que plantear todos los grupos, en este caso, también el Grupo Vox, por esa responsabilidad mayor que tiene, si cabe, en esta legislatura, y, en general, yo creo que tenemos que trabajar para que la calidad del sistema sea la que nosotros y todos queremos. Pero hay muchos más proyectos que el viceconsejero nos ha contado, como: el trabajo de modalidad dual de las titulaciones universitarias que no debemos perder, ya que los alumnos necesitan salir del ámbito universitario con esa capacidad laboral y con ese bagaje laboral que ya está demandando el sector; liberar al profesorado y a los investigadores de la tramitación administrativa y de la burocracia, que siempre se ha dicho y en lo que está trabajando la viceconsejería; la transformación digital, porque el COVID, si algo nos ha hecho ver es que la transformación digital va a quedarse, que es nuestro aliado, y la universidad, desde luego, debe sumarse a ese tren que no va a parar; también se ha comprometido en avanzar con la transparencia y nosotros también desde aquí le apoyaremos; o la creación de un consorcio entre las

universidades madrileñas que permita infraestructuras comunes. Yo creo que también las universidades deben dejar de mirarse solamente a sí mismas y deben mirar a los lados para saber qué se está trabajando en las distintas universidades y hacer entre todos un equipo común, porque, al final, lo importante es que nuestros alumnos y, como decíamos antes, los rankings, la mejora de la calidad educativa, sean un beneficio para todos los madrileños.

En general, yo creo que debemos demostrarle desde esta Comisión de Educación que nos tiene aquí para abrir debates, para abrir un debate en profundidad sobre cómo mejorar la calidad educativa y de los universitarios, porque todos queremos que al final la Comunidad de Madrid también lidere esos rankings y que en ningún momento haya una pelea abierta –como muchas veces quiere la izquierda- entre la universidad pública y la privada. Todos juntos, para la mejor calidad educativa para los madrileños. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, para contestar a lo solicitado por todos los grupos, el señor viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación; le recuerdo que dispone usted de siete minutos nuevamente.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Muy bien. Muchísimas gracias a todos los grupos. La verdad es que les pido disculpas por el tema de la mascarilla anteriormente, porque no lo sabía. La verdad es que, así, de primeras, según les oigo a todos ustedes, entiendo que tienen todos los datos de los que hablan. Yo no llevo mucho tiempo en política –como bien saben todos ustedes-, yo he estado trabajando en la universidad pública durante los últimos seis años y estudié en la universidad pública, tengo un doctorado por la universidad pública, tengo una segunda carrera por la universidad pública y la universidad pública la he vivido de muchas maneras. Con lo cual, la verdad es que la universidad de la que me acaban de hablar ustedes no es la que yo he vivido, al menos desde dentro, durante los últimos años, y voy a intentar explicarlo para ver si les ayudo a todos a intentar ver algún dato.

La verdad es que el tema de la financiación estable es cierto que no está escrito en ningún sitio qué te van a dar en los próximos años, y yo, personalmente, entiendo el contrato programa como me habrán oído cualquiera de ustedes que me haya oído hablar de universidades. Pero la realidad es que en la Comunidad de Madrid, si ves los presupuestos que han ido teniendo las universidades públicas en los últimos años, siempre es estable o va subiendo. Es decir, nosotros damos, a día de hoy, aproximadamente 1.000 millones de euros a las seis universidades públicas; 1.000 millones de euros. Si hacen ustedes la cuenta, eso sale como al 4,5 del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Pocas partidas del presupuesto... Es semejante al transporte, al Consorcio de Transportes. Creo que solo hay alguna partida de Educación y de Sanidad que la sube. Con lo cual, es casi el 5 por ciento y, si le sumamos, además ahora, lo de las sentencias y la inversión en I+D, estamos por encima del 5 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. La ley Castells nos dice que tenemos que pasar al 2 por ciento del PIB de la región. Eso sería pasar de 1.000 a 2.200 millones; es decir, irse al 10,1 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Yo lo veo bien, no voy a sé yo quien lo vea mal, pero lo que pregunto es a quién se lo quitamos. Esto es un tema

de... La ley Castells no hay ninguna comunidad autónoma que sería capaz de cumplirla a día de hoy en eso. Solo Cataluña ha dicho que va a llegar, para el año 2024-2025, a los 2.500 millones de euros, en una comunidad autónoma de cuyos los presupuestos solo sabemos cómo tienen la sanidad, los catalanes, a nivel financiero.

Sobre los criterios académicos a la hora de nuevas universidades, señor Moreno, me llama la atención lo que ha dicho, porque nosotros tenemos muy bien regulado qué tiene que ser una universidad para constituirse y los criterios académicos usted sabe bien cómo los tenemos; el real decreto último sobre la creación de nuevas universidades regula de una forma lo de las tres áreas sobre las cinco que tiene que haber y claramente va contra un tipo de universidad, pero, cuidado, que por ir casi por las universidades que ya sabemos que a lo mejor no tienen muchas áreas conocimiento, casi dejamos fuera a las politécnicas de España, que no llegan a esas tres áreas de conocimiento de una forma tan lógica. Los criterios académicos solo influyen ahí, el resto son otro tipo de cosas; es decir, que tengan Grado, que tengan Posgrado, que tengan Doctorado, que tengan capacidad de investigación, que tengan una serie de... Es decir, lo que pone el real decreto yo creo que está bastante claro.

Sobre el tema de la presencialidad, la Comunidad de Madrid fue una de las primeras comunidades autónomas que, negociado –nunca olvidaré esta palabra: negociado- con los rectores de las universidades públicas, pidió por escrito la presencialidad en las aulas, igual que los sindicatos de estudiantes. Y nosotros fuimos de la mano. Negociado con todos, con las comunidades universitarias enteras, y se lo puedo decir de primera mano porque fui yo quien estuvo negociando esos acuerdos. Y cuando lo teníamos negociado fuimos a Sanidad y buscamos las fórmulas jurídicas, y lo llevamos a la Comisión Interterritorial de comunidades autónomas: Madrid fue la que la propuso; votaron, según mis datos, Cataluña, Galicia, Madrid y Andalucía en positivo y el resto de las comunidades en negativo a abrir las aulas, que era lo que pedían los estudiantes y las estudiantes. Y nosotros lo hicimos, con el riesgo que eso suponía; el cien por cien de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid y todas sus instalaciones tienen la posibilidad del 1,2 o la reorganización interna para poder tener distancia interpersonal suficiente. Quien no lo está haciendo es porque la universidad o el servicio deciden no hacerlo. Le puedo decir que la que más tarde va es la Complutense; el rector ha dado la orden, en el marco de la gobernanza interna con los decanatos, de que vayan haciéndolo, pero nosotros hemos hecho ya todo lo que hay que hacer desde el Gobierno y le puedo asegurar que velamos y creemos mucho en la presencialidad, porque entendemos que hay alumnos que van a hacer hasta tres cursos, si no hay presencialidad, sin ir a las aulas, y todo el que haya pasado por la universidad sabe que parte de la universidad es vivir la universidad en el campus. Entonces, perdone que me ponga así, pero es un tema del que creo que no ha dicho usted el dato.

La precariedad. Voy a entrar de forma muy directa: la mayoría de las cosas que dicen ustedes sobre la precariedad, sobre la figura de los profesores, de los PDI, son cosas de la ley estatal; nosotros no podemos entrar en que ese profesor contratado adoptara la ley Castells, a quien quieren quitar, quieren eliminar, y no son capaces de decirnos qué van a hacer con los cientos y cientos de personas que están fuera de la ley. No nos han dicho la transición... El profesor asociado puro y duro,

el puro y duro, el de verdad, el que está trabajando en el sector privado o público y viene a dar unas clases, cobra de acuerdo a los criterios normales. Otra cosa es que se hayan tenido que utilizar profesores asociados y tal, pero no por el modelo sino por la ejecución del mismo, y se está trabajando para ello, pero no es un modelo que se esté implantando, y menos desde la Comunidad de Madrid.

Con respecto al tema de la inversión en I+D+i, como yo soy bastante riguroso –y quien me conoce sabe que soy bastante preciso en el dato, y normalmente bastante preciso en la ejecución, porque me gusta presumir de ello, además-, no se lo puedo dar porque estamos en la negociación de los presupuestos. Nosotros hemos hecho un borrador, hemos puesto muchos números, pero habrá que ajustar los presupuestos. Pido a todos los grupos que cuando negocien los presupuestos miren con mucho cariño las partidas de Universidades, Ciencia e Innovación para que podamos ser lo más generosos posible. Pero, le doy algunos datos: sin investigación, estamos en torno a ciento y poco millones, más los 70 millones que estamos poniendo –y ahora la directora general le contará en detalle, de los React y de los fondos europeos-, vamos a llegar a un incremento, aproximadamente –no sé-, de entorno a los 170 millones, más o menos; de ciento y poco vamos a pasar a 170. Ya veremos los números cómo quedan cuadrados entre todos.

Sobre el tema que le he dicho antes de la inversión, por ejemplo, del real decreto de Castells, es que, si nos dice, por ejemplo, que el 5 por ciento lo tenemos que poner en investigación propia de las universidades, muy pocas universidades son capaces de llegar a eso, pero porque no tienen la capacidad real. Podemos hacernos preguntas, como ha dicho el señor De Berenguer, de si todas las universidades tienen que tener un modelo “humboldtiano” alemán investigador, pero ese será un modelo dentro de la autonomía propia de la universidad, que decide cómo ser. Nosotros queremos que las universidades tengan libertad para tomar decisiones, el problema es que, si tú pones el 5 por ciento del presupuesto de, por ejemplo, una Universidad Autónoma, que tiene 300 millones de euros, te tienes que gastar 15 millones de euros en investigación. Eso la Autónoma lo hace, otras a lo mejor no pueden hacerlo, pero no porque no pueda la Comunidad de Madrid, es que sus recursos propios internos los gestionan de otra manera. Nosotros damos libertad para que la gente gestione su universidad como quiera y estamos apoyándoles en todas las medidas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo, señor Rodríguez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): No he dicho casi nada. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Le queda un último turno de cinco minutos para cerrar todo el debate, pero este es el momento de dar la palabra a los grupos parlamentarios que deseen intervenir. ¿Desea intervenir el señor Moreno por tres minutos?

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Sí. Sobre el tema de la presencialidad, me refería a la presencialidad total. Usted mismo ha puesto el ejemplo de la Universidad Complutense donde no la ha habido curso pasado y donde, además, alumnos nuevos que empezaban con toda la ilusión tenían un

espacio muy pequeño de presencialidad, cosa que es perder bastante, efectivamente, el espíritu universitario. Entonces, me refería al hecho de que se complete de manera natural en todos los sitios.

Yendo un poco a los temas gruesos, yo creo que la primera cuestión es la financiación de las universidades públicas, que se debe asegurar de una manera estable y suficiente. Y sí es importante saber qué propuesta llevan ustedes, desde la consejería, a la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, porque no se trata de que una persona con un criterio contable de ajuste a veces excesivamente riguroso –como ha pasado en el periodo anterior, donde hemos ahorrado recursos en plena pandemia- venga con una propuesta sino que ustedes demanden y pongan encima de la mesa qué necesitan para este tema y para otros temas. Entonces, me gustaría saber cuál es la propuesta que ustedes hacen a la Consejería de Hacienda.

Creo que las claves en las que se debe mover el tema universitario son: asegurar la transparencia, asegurar la coordinación entre universidades en la Comunidad de Madrid, asegurar la interrelación o interacción con el conjunto de la sociedad y también, un tema muy claro, no más universidades y, desde luego, no más universidades privadas. Creo que fue una decisión errónea, claramente política y no académica, la que adoptaron de autorizar esta primavera una nueva universidad.

Por otro lado, creo que la tendencia es ir a la gratuidad de las enseñanzas universitarias; desde la vuelta a las tasas de Grado y de Posgrado de 2008 al aumento de becas, pero con esa tendencia de la gratuidad de las matrículas, para que todo aquel joven que quiera estudiar pueda hacerlo.

Otro de los ejes es la dignificación de la situación del personal universitario, empezando por los asociados –que son los más precarios y que además no cumplen la función para la que fue creada esta figura sino que la desvirtúan absolutamente; es algo que se ha degradado de una manera que realmente produce un poquito de escándalo-, y siguiendo por el conjunto del personal docente y de investigación, así como el PAS, y la recuperación de los espacios de negociación del convenio colectivo, como debe estar regulado.

Habría que abordar las asignaturas pendientes. No ha dicho si van a retomar el tema de una ley universitaria para Madrid. Y, desde luego, como idea última y central, no puede ser que la comunidad autónoma más rica de este país, con una renta per cápita de 34.500 euros, sea de las que menos invierten en universidad, en enseñanza no universitaria y también en I+D. Me parece que es bastante fuerte, bastante escandaloso. Y habría que abrir un proceso de búsqueda de acuerdos a través de la negociación con todos los agentes que participan en el ámbito universitario, en el ámbito de la I+D.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Por el Grupo Parlamentario Vox ¿desea intervenir el señor De Berenguer? (*Pausa.*) Tiene la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Muy interesante. Para no perdernos, tenemos algunos problemas importantes. Usted sabe por los últimos datos que, por ejemplo, este año es el primero que hay más estudiantes que han elegido la Formación Profesional frente a estudiar Bachillerato, que es la salida natural a la universidad. Eso puede ser por algo. Además, coincide con algunos datos que acaba de dar el SEPE, que dice que el 40 por ciento de los puestos de trabajo que se están generando en España tienen que ver con la FP y, sin embargo, solo el 31 con la universidad. Ese es un dato muy importante y ahí habría que hacer alguna autocritica y ver qué se ha estado haciendo.

Habla usted de un hub internacional. Usted sabe que España, precisamente, una de las debilidades que tiene es que es el país de la Unión Europea que menos estudiantes universitarios extranjeros atrae. Me gustaría que usted nos dijera cómo lo hace. Y, por cierto, quiero corregir al señor Rubiño, porque no es el 19 por ciento de la inversión privada en Educación, eso es sería si hiciera usted la media desde 0 años hasta la universidad. En la universidad terciaria es del 31 por ciento, que posiblemente en el caso de Madrid sea aún más alta, porque tenemos los precios más altos, con lo cual esto genera una tensión en las familias absolutamente insostenible.

Dice usted que 1.000 millones. Bueno, no son 1.000; son 988. ¿Pero 1.000 millones son muchos o pocos? Pues, depende. Depende. Si tenemos seis de las universidades más grandes del país, que generan un porcentaje muy importante del PIB a la comunidad y 300.000 estudiantes, que además ustedes quieren convertir en un gran hub de los mejores estudios universitarios en español, ipues seguramente sea poco! Posiblemente sea poco. Entrar en una curva cincuenta veces es mucho. Por lo tanto, esos datos así, como usted los cuenta, no me valen.

Dice usted que miremos con cariño los presupuestos. Bueno, lo más importante es que los miren con cariño ustedes. ¿Por qué? Porque lo que vamos a hablar ahora es que han ejecutado el 87 por ciento nada más del gasto en investigación. Los que tienen que mirarlos con mucho cariño son ustedes.

Yo le agradezco mucho a la señora Marbán que me haya dedicado parte de su intervención. Eso quiere decir que seguramente lo haya hecho bien, pero, mire, los que no pueden soplar y sorber al mismo tiempo son ustedes. Se lo voy a decir de una forma muy sencilla: no puede usted decir que yo hablo de reducir o de coordinar universidades cuando inmediatamente viene usted a continuación y nos habla del consorcio que, por cierto, es algo de lo que ya hablamos, este señor que está aquí –que era el portavoz de su partido- y yo, y usted no estaba. Por lo tanto, no hace falta que se pongan medallas que no tienen.

Por último, simplemente, ¿se financia mucho o poco la universidad? Esa no es la cuestión solamente, la cuestión es que se financie lo justo. Es decir, ustedes lo que han estado haciendo es incumplir la Ley de Financiación de las Universidades, por eso tienen ustedes las sentencias que tienen en los tribunales. Y eso, al final, ¿sabe lo que hace? Que va pauperizando, porque cuando tú le das por debajo de lo que necesita, al final, cuando tienes que hacer la obra de la casa no necesitas lo

que tenías, necesitas lo que tenías multiplicado por tres, porque el desastre cualitativo es mayor al cuantitativo. Yo creo que esto lo puede entender cualquiera, incluso un psicólogo como yo o un ingeniero como usted. Por cierto, me ha sorprendido mucho, porque compartimos universidad y creo que tenemos dos visiones distintas; pásese cualquier día por el rectorado, que hablo con alguno de mis compañeros de facultad para que le explique a usted si está bien financiada o no la Autónoma. Por cierto, los trescientos y pico millones de la Autónoma usted sabe perfectamente que no son de la comunidad; la comunidad aporta 145, más o menos. Con lo cual, tampoco nos hagamos trampas al solitario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Y, como tengo que terminar, muchas gracias, ha sido muy interesante y es una pena que no podamos darnos conversación, que yo creo que es para lo que debería de servir esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir la señora Bernardo?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, gracias, presidenta. Muy rápido porque realmente, de las preguntas que le he hecho –entiendo que ha sido por el tiempo- no me ha podido contestar usted creo que a ninguna. En el último presupuesto –hablaba usted de la financiación que hicieron, que fue en el año 2019; no sé si recuerda que llevamos tres años sin presupuesto- subieron el presupuesto de universidades en un 15 por ciento, sí. Pero ¿qué pasa? Que ustedes pueden subir el presupuesto cada año, anualmente, un 15, un 10 o un 5, pero ¿cuánto se ha ejecutado? Decíamos antes que en el tema de ciencia a lo largo de este año solamente se va a ejecutar un 87 por ciento. Pero ¿cuánto va ejecutado del presupuesto de universidades? Porque sería bueno que nos dijera: el año 2019, el año 2020 y el año 2021. Con lo cual, el papel lo aguanta todo.

Luego, con relación al 2 por ciento del PIB, ¡claro!, es que al final hacer política es gestionar, y gestionar es decidir y tomar decisiones, y decidir si queremos invertir en educación o queremos invertir en, no sé, en cualquiera de las otras cosas que está haciendo este Gobierno gastándose 400, 500 y 1.000 millones de euros. ¡Claro!, esa es la gestión y esa es la decisión que tiene que tomar un gobierno. Y, claro, también tenemos que saber que la Comunidad de Madrid es la comunidad que menos gasto tiene por alumno. Ya no hablamos del PIB, hablamos de números reales; es que estamos gastando 1.000 euros menos que la media del resto de las comunidades autónomas. Con lo cual, claro, hacer política es eso, es tomar decisiones, y tomar decisiones es saber dónde queremos gastarnos el dinero y dónde queremos no gastar sino invertir en este caso, porque estamos hablando de Educación.

Como le he dicho antes, tendríamos muchas cosas de las que hablar, muchas cosas que usted nos tendría que aclarar. Entiendo que a lo largo de estos dos años le iremos viendo, le iremos haciendo preguntas y nos irá usted contestando sobre las propuestas que traen aquí. Hay algo a lo que a ver si es posible que usted nos conteste –aparte de las preguntas que le he hecho antes, a ver

si a alguna de ellas me puede contestar-, quería preguntarle por una cosa muy concreta que ustedes han estado verbalizando, que ustedes han estado proponiendo como Gobierno, y es que iban a promover ustedes entre las universidades madrileñas una oferta de titulaciones universitarias en modelo dual. Me gustaría saber en qué punto lo tienen y cómo piensan hacerlo, si es saltándose la ley actual o la ley próxima de universidades. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid ¿va a intervenir el señor Fernández Rubiño?

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Sí. Gracias presidenta. Yo la verdad es que alucino un poco cuando dice que no reconoce la universidad que describimos, porque precisamente yo no pongo en duda que usted tiene que conocer perfectamente la universidad en la que ha desarrollado su carrera y estoy seguro de que no le es ajena la situación de precariedad que vive gran parte del profesorado de nuestras universidades públicas. No me creo que no pueda tener usted sensibilidad suficiente para ver la situación en la que se encuentran algunos compañeros. Ante esto yo lo que me pregunto es si ustedes realmente lo que nos dicen es que no pueden hacer nada; no hay ninguna competencia respecto de esto. Es que el origen de esas bolsas de precariedad no está en ningún otro sitio más que en el hecho de que cuando estrangulas los presupuestos de las universidades públicas, evidentemente los rectores, los decanos y los equipos de gobierno de las universidades se ven obligados a tomar decisiones que no les gustaría tomar. Es que seguramente, si no hubiera habido el estrangulamiento y los recortes de hace diez años, probablemente no se hubiera generado nunca ese problema que tenemos ahora. Entonces, ante esto ustedes tienen que encontrar una solución. No les gustan las soluciones que aporta el ministerio. Me parece muy bien. ¿Qué van a hacer ustedes, como Comunidad de Madrid, para intentar resolver esto? Podrían ustedes hacer algún tipo de plan de choque para ayudar a las universidades a salir del atolladero en el que las metieron ustedes mismos y resolver así la situación en la que se encuentran tantos compañeros, que es de una precariedad indecente; o sea, no puede ser que un profesor universitario cobre 300 o 500 euros utilizando una figura contractual que no es la que le corresponde. Eso no puede ser.

Usted dice: "Es que la financiación de las universidades se ha mantenido relativamente estable, con lo cual no es cierto que haya falta de planificación." Bueno, lo que ha habido es una congelación, casi, de los presupuestos universitarios, cuando en otras comunidades se habían recuperado los niveles de inversión previos a la crisis y aquí prácticamente nos hemos mantenido no solamente estables sino, en cierto sentido, con recortes encubiertos, porque cuando de repente hay subidas salariales a los funcionarios, eso evidentemente conlleva un aumento del gasto presupuestario que en muchas ocasiones las universidades no han visto reflejado en sus cuentas, o lo han visto de una manera tan mínima que no les ha permitido seguir desarrollando sus propias actividades.

Usted dice: "Es que no podemos llegar a las cifras que nos dice el ministerio. No podemos. No podemos." ¡Hombre!, podemos no ser la comunidad que menos invierte, siendo una comunidad tan rica como es la Comunidad de Madrid; podemos no estar a la cola en inversión, por lo menos, ¿no? Por lo menos podríamos eso, pero es que yo le digo más: parece que 2.200 millones es una cifra

muy lejana; usted dice que estamos rondando los 1.000 millones de inversión. Bueno, la Comunidad de Madrid todos los años perdona a 19.000 madrileños -19.000 madrileños, que son los más ricos y son el 1 por ciento de los madrileños - cerca de 900 millones de euros en patrimonio! Pues, no sé, si suma 1.000 y 900, estaríamos ya prácticamente en esos 2.200 millones. No habríamos llegado a las cifras que le pide el ministerio, pero prácticamente -¡prácticamente!-. Con lo cual, es una cuestión de prioridades y aquí se elige perdonar a 19.000 madrileños –que son el 1 por ciento- 900 millones en lugar de apostar por tener un sistema universitario puntero y a la vanguardia, como podríamos tener en una comunidad como la Comunidad de Madrid, que tiene recursos porque es una de las comunidades más ricas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Muchas gracias, presidenta. Ya, por cerrar este último punto de la intervención, yo no pensé que iba a haber un debate aquí sobre la presencialidad o no en la universidad, y menos que lo abriera Unidas Podemos. La Comunidad de Madrid ha apostado por ello en todo momento, incluso arriesgándose, sabiendo que se tomaban decisiones en momentos muy delicados, y que entendíamos que había información, no solamente de los epidemiólogos, de que la situación era difícil. En todo caso, en septiembre de 2020, cuando se tenía que inaugurar el curso escolar, el ministro Castells fue el primero que no apoyó la solicitud de la CRUE de intentar llegar a esa presencialidad al cien por cien. Es verdad que eran decisiones difíciles, delicadas, y yo creo que, al revés, no hay que mirar hacia atrás; hay que mirar hacia adelante y hay que intentar llegar a esa presencialidad, a ese ambiente universitario que es el que muchas veces también los alumnos desean vivir. Insisto, hay que mirar al futuro e intentar no revisar qué pasó. Seguramente muchos de ellos, insisto, desde el ministerio quizás no apoyaron ideas y opiniones de los decanos, de los rectores, para poder llegar a la presencialidad que ahora estamos reclamando.

Respecto a la izquierda, que tanto se centra en el gasto por alumno, yo creo que esa es una herramienta de medida, pero la más importante es la eficiencia en el gasto, la oferta educativa, la calidad de la enseñanza, posicionar a las universidades en los mejores puestos de los rankings y no solamente mirar la eficacia en el gasto, algo que además siempre hemos dicho que hay que revisar. O sea, que yo creo que nos quedamos con esos nuevos proyectos que usted ha traído y que ha explicado aquí, que fomentar la imagen internacional de Madrid como destino para estudiar y para emprender es algo en lo que yo creo que le vamos a apoyar y que nos gustaría, además, como dice usted, en esos presupuestos verlo reflejado y seguir haciendo un seguimiento de todo lo que sería ese proyecto y muchos más que esperamos escucharle en esta comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ahora, para cerrar la comparecencia y en turno final de dúplica, tiene usted la palabra, señor Rodríguez Batalla.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Intentando ir muy rápido, disculpen si hay alguna cosa a la que no he contestado, pero no

ha sido mi intención en ningún caso. Fundamentalmente, por ir rápido, sobre la Ley autonómica de la Sociedad del Aprendizaje, es una ley que cuando llegamos al Gobierno –al menos cuando llegué yo– no tenía el consenso suficiente ni de los grupos ni de la comunidad universitaria, con lo cual, realmente esto se ha parado. Nosotros estamos ahora con la ley Castells. La ley Castells es una ley que –como habéis dicho antes– pone de acuerdo a casi todo el mundo en no estar de acuerdo; es una ley que da protagonismo a la movilización asamblearia de los estudiantes frente a que el rector sea catedrático, prefiere dar protagonismo a que el rector pueda nombrar a dedo a un decano a reforzar la gobernanza de los Consejos Sociales para hacerlos verdaderos garantes de la asamblea, y es una ley que no entra con un modelo de financiación, ni estatal ni regional ni nada. O sea, yo personalmente he tenido ya alguna conversación con el ministerio, y es una ley que en la primera reunión de gobernanza van a cambiar la gobernanza y va a haber otra serie de reuniones, porque no están de acuerdo ni los estudiantes ni los profesores ni los rectores ni los Consejos Sociales, y yo creo que ni las comunidades autónomas. Con lo cual, cuando veamos esta ley, en función de lo que pase con esta ley, nosotros estudiaremos si como Gobierno autonómico tenemos que intentar ayudar a corregir a nuestras universidades, para no dejarlas solas ante este marasmo de –como dice alguno– cortas y pegadas que han hecho con esa ley.

El segundo punto que me llama mucho la atención es que yo venía a hablar hoy de Universidades, Ciencia e Innovación y no ha habido ninguna referencia a la innovación; parecía esto más una comisión de universidades. Pero, en detalle –en detalle–, por ejemplo, lo de Madrid Startup Region es un sitio con el que queremos traer inversión, inversión de verdad, para que nuestros estudiantes, y no estudiantes, universitarios, puedan crear su startup, puedan crecer, que fondos de inversión realmente se cierren en Madrid, que haya empleo de calidad, ese empleo por el que abogamos todos.

De los Imdea apenas he hablado, pero también quiero deciros que con los siete Imdea al final tenemos un potencial muy grande en captación de European Research Council Starting Grants. Somos la región de España con más centros con los sellos Severo Ochoa y María de Maeztu, que son los máximos sellos de investigación científica que hay en el país. Esto hay que ponerlo en valor y las universidades están incluidas en esto. Tenemos redes, y somos líderes en el país, sobre las universidades europeas y los consorcios. Pero no se ponen de acuerdo; solo hablamos de la precariedad, cuando de lo que estamos hablando es de que tenemos al final un sistema universitario que compite, compite muy bien y compite gracias al sistema, y hay que seguir trabajando, obviamente, para atacarlo. Tenemos a la mayoría de nuestras universidades entre las 400 mejores universidades del mundo, compitiendo con universidades privadas y con derechos laborales que no tienen nada que ver con nosotros. Con lo cual, si hiciéramos un estudio de dónde están nuestras universidades –y, además, por temáticas muchas de ellas están por debajo de las 100 mejores del mundo–, yo creo que tampoco tendríamos que dar una visión de un sistema universitario malo, empobrecido. Y yo no digo que sea gracias a nosotros; yo creo que el sistema lo conforman todos: los PDI, los PAS, el estudiantado, nosotros; todo el mundo. Y yo creo que no vamos tan mal.

Tenemos precios muy altos, parece ser, en la formación, pero con distrito único tenemos las notas de corte más altas, viene gente de toda España, que están deseando venir a estudiar a Madrid. Tenemos ahora mismo casi 40.000 estudiantes extranjeros de los 300.000 que hay. Con lo cual, eso de que no vienen aquí estudiantes extranjeros, cuando es a dónde más vienen de toda España, tampoco lo he entendido. El paro. La tasa de paro de universitarios es del 8 por ciento. Es verdad que no todos luego están colocados como deberían ni cobran lo que sea, y tenemos que trabajar en ello, pero hay una tasa de paro, como estamos diciendo.

Sobre la transferencia de tecnología, señor De Berenguer, no se lo he dicho antes, pero yo me he dedicado a esto durante veinte años. Yo personalmente he firmado 5.000 contratos empresa-universidad -i5.000 contratos!- en los últimos años en la Autónoma. Más o menos, cada año -icada año!- se firman en la Comunidad de Madrid entre 12.000 y 14.000 contratos entre las universidades públicas y las empresas. No hay un dato, no lo va a encontrar porque no está recogido en ningún sitio, pero es lo que nosotros trabajamos en las Oficinas de Transferencia del Conocimiento. Se hace transferencia de conocimiento y se hace transferencia de conocimiento en algunos casos muy muy muy bueno; muy muy bueno, donde hay patentes a nivel internacional funcionando, con unos ejemplos buenísimos, y hay spin-off de universidades que están hasta en el Nasdaq. Entonces, no generamos todas las que nos gustaría, pero tampoco estamos tan mal y estamos trabajando en ello, no digo solo el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino, al final, el sistema que nos hemos dado.

En cuanto a las tasas de los 44 millones –con esto quiero terminar-, por supuesto que la Comunidad de Madrid tiene mucho que ver. He esperado a que lo dijera alguno, pero lo voy a decir yo: el ministerio dijo que había que bajarlo, lo que no dijo en ningún momento es que lo tenía que pagar la comunidad autónoma. De hecho, los rectores nos dijeron, aliviados, que podría llegar la situación a que tuvieran que absorber ellos los 44 millones. Lo que ha hecho la Comunidad de Madrid es garantizar que va a pagarlos. Con lo cual, con la ley del Gobierno podríamos haber dejado tiradas a las universidades y que hubieran absorbido, ya que es precario, 22 millones de euros más por año. Yo creo que eso es importante.

Llevo cinco minutos ya, creo que he respondido a casi todo por encima. Sobre las becas COVID –que lo ha dicho también usted-, fue un tema muy puntual en el marco del COVID y con dinero nacional, pero nosotros seguimos con el sistema de becas que teníamos y de esos temas yo creo que el director general de Universidades ha hablado el otro día. Buenos días a todos y disculpen si se ha quedado alguna cosa sin responder, pero estaré encantado de seguir viniendo a estas comparecencias para contestar a todo lo que me planteen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero, por su presencia, por sus aportaciones y por esta última explicación y apertura a todos los diputados de la comisión. Con esto damos por concluida la comparecencia y pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-562(XII)/2021 RGE.11382. Comparecencia del Sr. Director General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para la próxima Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para ello solicitamos la presencia de la directora general de Investigación e Innovación Tecnológica en la mesa. *(Pausa)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Damos la bienvenida a la señora directora general de Investigación e Innovación Tecnológica, doña Ana Isabel Cremades Rodríguez y, a continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid puede delimitar el objeto de la comparecencia; tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenos días, señora directora general. Bienvenida a esta comisión. Desde Más Madrid le deseamos los mejores aciertos en esta etapa. Yo sé que acaba de venir el viceconsejero de su ramo, que la verdad es que no ha tenido tiempo de hablar de todos los temas de los que vamos a hablar ahora, pero para Más Madrid son muy importantes la ciencia y la innovación y creímos que había que dedicarle un tiempo especial. Además, ¡claro!, cuando uno tiene un afán de contentar a los socios y de recortar “gastitos” y se pone a juntar competencias y consejerías, se encuentra con consejerías que sufren una especie de gigantismo, que al final tienen el mismo número de directores generales, pero que, ¡oh, sorpresa!, las competencias no desaparecen y lo único que consiguen es dificultar –como acabamos de ver- el control parlamentario al Gobierno, que quizás sea el único objetivo de estas peticiones.

El motivo de solicitar su comparecencia en comisión es una primera toma de contacto. Nos gustaría que nos expusiese su valoración respecto a la situación de la investigación y la innovación en la Comunidad de Madrid, sus fortalezas, pero también sus debilidades y, sobre todo, saber qué políticas públicas tienen pensado desarrollar desde el Gobierno para corregir estas últimas. En concreto, nos interesaría escuchar qué está pasando con la actualización de la RIS3; con el nuevo Pricit, cómo va y cómo se ha valorado el V Pricit; si van a estabilizar a los investigadores del Imdea, por entrar en temas mucho más concretos; qué va a pasar con los fondos europeos en materia de ciencia e innovación; si van a buscar, a continuar, algún tipo de pacto por la ciencia, como hicieron sus predecesores –aunque espero que lo hagan mejor, porque nos enteramos de casualidad-; qué van a hacer para mejorar la innovación en las pymes, que es una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra región; y, por último, qué papel van a ocupar la ciencia, la innovación y la investigación en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tejero. A continuación tiene la palabra la señora directora general de Investigación e Innovación Tecnológica por tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias, señorías. Comparezco al objeto de informar sobre planes para

la próxima legislatura, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, y me alegro de estar aquí para contar todos los planes que tenemos encima de la mesa ahora mismo, con las limitaciones que impone, por supuesto, una legislatura que es realmente corta.

Señorías, la ciencia y la innovación son elementos clave para afrontar la crisis económica y social tras la pandemia de la COVID-19 y para que nuestra economía y sociedad sean protagonistas de las transformaciones digitales y verdes dentro del modelo sostenible europeo. Hay claras oportunidades de consolidación y también de mejora para el sistema madrileño de investigación e innovación. Esta Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica trabaja a diario por el impulso de la misma, para conseguir el crecimiento y el empleo, como ya ha puesto de manifiesto nuestro viceconsejero en su comparecencia. La consejería, a través de esta dirección general, trabaja en tres ámbitos fundamentales. Por una parte, el fomento a la innovación, por otra, el desarrollo de la investigación y una tercera parte sería la divulgación de la cultura científica.

A continuación, voy a desglosar las acciones principales a realizar para impulsar la innovación tecnológica en nuestra región, que está incardinada en el marco estratégico desarrollado por la estrategia de especialización inteligente RIS3 y el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica -Pricit-, que está en elaboración, como así lo destacó en su última comparecencia nuestro consejero. Nuestro objetivo es potenciar el sistema innovador en la Comunidad de Madrid como elemento básico de crecimiento y empleo. Frente a estos retos, vamos a apoyarnos muy especialmente en la creación de empresas de base tecnológica y también en el estímulo de la transferencia de tecnología desde la academia al mercado, que es una de las debilidades de nuestro sistema. ¿Cómo lo vamos a hacer? Con el apoyo al mundo de la innovación, sin olvidarnos de las pequeñas empresas tradicionales de la Comunidad de Madrid, que tan afectadas se han visto por la reciente pandemia. Vamos a hacerlo también con la financiación de grandes proyectos colaborativos de investigación industrial, que son muy importantes en la región de Madrid. Con las medidas que proponemos trataremos de maximizar las sinergias con la política de I+D+i regional, nacional e internacional, en este caso comunitaria.

Estas medidas se reflejarán en distintas convocatorias de ayuda. Vamos a tener convocatorias de ayuda para la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica y para impulsar a las pymes de alta intensidad innovadora. Vamos a tener también otras convocatorias para incentivar el uso de servicios de innovación por las pequeñas y medianas empresas tradicionales. También queremos fomentar la cooperación público-privada, mediante el apoyo a proyectos de innovación tecnológica de efecto tractor con grandes empresas de la comunidad, y queremos potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia tecnológica al sector productivo a través de entidades de intermediación que enlazan la oferta y la demanda de innovación. Queremos también tener convocatorias que apoyen la realización de doctorados industriales y, como novedad, también pondremos en marcha una convocatoria que apoya la internacionalización de las pymes madrileñas, apoyando proyectos que, habiendo obtenido el Sello de Excelencia del Programa Acelerador del Consejo Europeo de Emprendimiento, no han recibido financiación presupuestaria. Con estos instrumentos de ayuda se abordarán los problemas esenciales que se presentan a lo largo de las

diferentes etapas del proceso de innovación y se integrarán a los agentes que participan en ese proceso, entre sí y con el sistema regional de I+D.

Asimismo, se prevé reforzar el papel de la Fundación para el Conocimiento Madrid como agente central en el impulso a la innovación del tejido social y productivo de la Comunidad de Madrid; se fomentará que Madrid sea una región de referencia para la localización de startups, para lo que estamos diseñando el proyecto Madrid Startup Region, así como promocionar un impulso a la compra de innovación por parte de las Administraciones regionales y locales mediante el desarrollo de un laboratorio GovTech para Madrid. En su conjunto, invertiremos en esta legislatura –y yo aquí he contado con los planes para el año 2022 y también para 2023, puesto que la legislatura se extiende a lo largo de este periodo- unos 55 millones de euros en innovación.

Voy a pasar ahora a desgranar muy brevemente las actividades más relevantes dedicadas a la investigación. Como impulso a la investigación científico-tecnológica, nos planteamos iniciativas novedosas. La primera de ellas es que la Comunidad de Madrid aporta 15 millones de euros para complementar la financiación de otros 25 millones de euros de los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia -fondos MRR- procedentes del Estado. Con estos 40 millones en total, realizaremos, en tres años, programas conjuntos con otras comunidades autónomas que favorezcan la generación de conocimiento y la innovación tecnológica en áreas de especialización científica consideradas de interés estratégico para España. La Comunidad de Madrid en este caso participará directamente en los planes complementarios en comunicaciones cuánticas, energía e hidrógeno verde y materiales avanzados. Todo ello supondrá la puesta en marcha de grandes proyectos realizados en colaboración por distintos organismos de investigación de la región.

Otra iniciativa destacada es la que continúa y amplía las medidas de respuesta y reparación de la crisis originada por el COVID. En la Comunidad de Madrid vamos a subvencionar la compra de equipamiento científico-técnico que amplíe las capacidades de los grupos de investigación, posicionándolos al mejor nivel internacional y mejorando las capacidades de alerta temprana y la resiliencia del sistema de I+D de la Comunidad de Madrid ante la actual pandemia de COVID-19 y otras futuras pandemias que se puedan producir. Asimismo, se impulsa, dentro de esta medida, el desarrollo de nuevos conocimientos y técnicas avanzadas para la creación de nuevos productos, procesos o servicios con los que hacer frente, con un enfoque multidisciplinar, tanto a la pandemia de COVID-19 como a futuras pandemias y sus consecuencias. Todo ello supondrá una gran inyección, de 50 millones de euros, en el año 2022, específicamente para los agentes públicos del sistema madrileño de investigación.

Otra medida nueva es que también impulsaremos la contratación de investigadores predoctorales en respuesta a las demandas de nuestros agentes del sistema de investigación madrileño en el proceso consultivo de elaboración del VI Pricit. Hemos diseñado una nueva convocatoria que recoge todas sus inquietudes y que da solución a una antigua debilidad detectada en nuestro sistema regional de I+D. Para ello dotaremos una convocatoria de más de 16 millones de euros. También acompañaremos a nuestros investigadores senior y entidades beneficiarias de

nuestras ayudas en el proceso de gestión de la investigación, aligerando en la medida de lo posible sus tareas burocráticas para que centren su atención en la investigación y la innovación, y también en la formación de nuestros nuevos y jóvenes investigadores, porque esa es su razón de ser. Y esto lo vamos a hacer a través de dos medidas. Por un lado, estamos revisando todas las bases reguladoras de nuestras convocatorias para agilizar su gestión y eliminar el exceso de celo burocrático y, por otra parte, vamos a poner en marcha una convocatoria de contratación de gestores de I+D+i potenciando su profesionalización, lo que va a facilitar el trabajo de nuestros beneficiarios directos. La convocatoria estará dotada con 5 millones de euros. Por último, referente a las nuevas convocatorias, en referencia a la red de laboratorios de Madrid –Red Lab-, acometeremos su reorganización y potenciaremos la renovación de sus infraestructuras mediante un impulso económico. En 2023 contará con 5 millones de euros.

Dentro de este apartado dedicado a la investigación –por último y no menos importante-, seguiremos respondiendo a los compromisos adquiridos en distintos instrumentos de estímulo, como, por ejemplo, la contratación durante dos años de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. Esta convocatoria viene estando dirigida a titulados universitarios y de FP sin empleo, potenciando así el empleo de los más jóvenes y la iniciación en la investigación. En esta legislatura vamos a poner en marcha dos nuevas convocatorias, 2022 y 2023, con algo más de 11 millones de euros por convocatoria. También seguiremos con la convocatoria de atracción de talento investigador, presentando como novedad la convocatoria destinada a financiar la contratación de un año adicional a los doctores con experiencia, con la que se pretende contribuir a favorecer su estabilización. Ahora mismo tenemos un grupo de trabajo, con todos los vicerrectores de todas las universidades públicas, que está estudiando otras medidas para la estabilización de estos contratados. Estas convocatorias son de 19,2 millones de euros y sacaremos dos en esta legislatura.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perdón. También seguiremos con los Programas de I+D en Biomedicina, en Otras Tecnologías y en Humanidades. En 2022 toca la convocatoria de Biomedicina, dotada de más de 28 millones de euros. Seguiremos con los proyectos sinérgicos en áreas de conocimiento emergentes, también con la puesta en marcha de una convocatoria, en esta legislatura, de 12 millones. Y renovaremos los convenios de fomento de la investigación con universidades públicas en 2022, que son de 32 millones de euros para cuatro años.

Para terminar mi comparecencia, señorías, quiero destacar que la Comunidad de Madrid está muy inmersa en la potenciación también de la cultura científica y de la ciencia abierta. Vamos a seguir apoyando en la Comunidad de Madrid las actividades de la Noche de los Investigadores, de la Semana de la Ciencia, de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña y vamos a retomar la Feria de Madrid por la Ciencia de forma presencial después del parón obligado por la pandemia, con más de 50 colegios participantes, con todos los centros de investigación de la comunidad,

universidades y este año, como novedad, con las empresas innovadoras y de base tecnológica, esperando superar más de 20.000 visitantes.

Por último, solo quiero destacar el apoyo de la Comunidad de Madrid a la promoción de la investigación y la innovación a través de los Premios de Investigación, así como también de los Premios de Innovación, que son entregados por nuestra presidenta y por nuestro consejero anualmente. Sin más, concluyo mi comparecencia, no sin antes agradecer a sus señorías su atención.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días. Gracias, directora general. Si analizamos un poco la situación de la investigación, el desarrollo y la innovación en la Comunidad de Madrid, vemos que la principal fortaleza que tiene son los investigadores y algunos Imdea que funcionan estupendamente, aunque hay otros sobre los que no existe la suficiente información ni transparencia sobre su función. Pero hay una gran debilidad, la debilidad es la ausencia de una estrategia propia de ciencia y tecnología por parte de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Eso se traduce fundamentalmente en una baja inversión, muy poco predecible e inestable. Eso tiene como consecuencia estar en una situación penosa de inversión y a la cola en relación con otras comunidades autónomas. Si lo vemos en términos de porcentaje de gasto, o de inversión, sobre el total, de forma comparativa con otras comunidades autónomas, Madrid está la cuarta por la cola, con un 0,64 por ciento, frente, por ejemplo, al 4,35 por ciento del País Vasco o al 5,28 de La Rioja. Es decir, 0,64 Madrid; 5,28 La Rioja. En términos de inversión por habitante de la Comunidad de Madrid se invierten 22 euros frente a los 200 euros del País Vasco. Y esto tiene consecuencias, evidentemente. La primera son los bajos recursos financieros por habitante en relación al PIB. La segunda es el bloqueo de iniciativas y de esa estrategia propia de I+D y del VI Pricit, que debería estar aprobado antes de diciembre de 2021 y vincularse a la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. La tercera es la no existencia de contratos predoctorales suficientes –a los que luego me referiré– y en condiciones dignas, así como de personal técnico y personal de gestión.

La falta de información: como decía antes, los institutos madrileños de información reciben financiación pública, pero no es fácil saber a qué se dedica cada uno de ellos. Hay una repercusión negativa en los parques tecnológicos que es una batalla perdida por falta de inversión y de interés por parte del Gobierno de la comunidad. Y luego, Madrid ha caído, dentro de las regiones europeas de alta tecnología, de las posiciones que mantenía. Como decía antes, es un problema histórico el que tiene la Comunidad de Madrid, al no disponer de una estrategia propia de ciencia y tecnología y estar supeditada a los fondos externos que llegan y no a la dotación de fondos propios destinados a esta finalidad. La consecuencia de ello no es solo que estemos a la zaga en transferencia del conocimiento sino también que repercute en el modelo productivo. Recientemente se decía que el modelo productivo madrileño, más allá de la burbuja del champán y de la propaganda, es un modelo productivo bastante mediocre y con deficiencias serias que habría que intentar corregir; un modelo

productivo basado en la "financiarización", en el turismo, en el comercio y en los servicios, y con muy poco peso en una industria potente, competitiva, que demande alta tecnología, es un modelo económico con pies de barro. Nosotros creemos que hay que abordar el tema del VI Plan Regional de Innovación, Ciencia y Tecnología, que tiene que entrar en vigor y estar dotado de manera suficiente, sin demorarlo a 2023, como parece que se escucha. Creemos que debería estar enlazado con el Plan de Reconstrucción y Resiliencia de los fondos de la Unión Europea, con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, lógicamente –y queremos saber si tienen una propuesta de cuantía de inversión respecto al plan, en qué medida, en qué proporción, y no estar solo dependiendo de lo que quiera poner sobre la mesa la Consejería de Hacienda-, y, luego, en relación con el Plan Estatal de Ciencia y Tecnología.

En cuanto a los Imdea, debería producirse un fortalecimiento de ellos. Los hay –como decía antes- que funcionan bien, como el de Nanociencia, por ejemplo, pero están muy lejos de cumplir los objetivos para los que fueron previstos.

Y, para terminar hablando de reivindicaciones, la principal es la dignificación del personal de investigación y la recuperación del talento. Además, hay que comentar –como decía antes- el tema de los contratos predoctorales, que es algo que clama al cielo. En la Comunidad de Madrid hay tan solo 290 becas, que son por un año prorrogable por otro año más, frente al 1+3 –es decir cuatro años- en otras comunidades autónomas mucho más pobres, con muchos menos recursos que la nuestra. Si nos gastamos 7,2 millones al año en contratos predoctorales en la Comunidad de Madrid, se gasta Cataluña 17,36, y Catilla y León se gasta más que nosotros, con 8,59 millones al año en becas predoctorales. Hay, además, una cuestión que también habría que abordar, aunque no la voy a desarrollar ahora, que son las diferencias en la adjudicación de estas ayudas.

Y termino diciendo que realmente esta es una apuesta en la que debería haber suficiente consenso por parte de todos, porque creemos que nos estamos jugando el futuro de la comunidad, porque, en definitiva, la investigación, el desarrollo y la innovación son el futuro para cualquier comunidad, para cualquier sociedad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, buenos días, señora directora general y enhorabuena por su currículum, porque cuando yo lo veía decía ¡Madre mía!; se me salían los ojos y decía: Ya me gustaría a mí tener el currículum que tiene usted. Con lo cual, está más que capacitada, acreditada y todo lo que quiera para hacer su labor, para lo cual, además, le deseo mucha suerte, porque no lo va a tener usted nada fácil.

Quiero decirle, antes de empezar, dos cosas. En primer lugar, que usted sabrá que la directora general de Investigación anterior a usted era otra mujer, la anterior de la anterior también era otra mujer, la directora general de Universidades era otra mujer. Lo que quiero decir con esto es que yo sé y entiendo que usted no tiene más remedio que hacerlo y decirlo, pero, además, después

de ver su currículum y todo lo que hemos estado viendo aquí, lo que nos rodea, lo que rodea también a la universidad, etcétera, bueno, pues olvidémonos de los estereotipos en lo referente al STEM, etcétera, que cada uno estudie lo que quiera. Es evidente que las mujeres pueden llegar a donde quieran cuando están suficientemente preparadas y sobradamente preparadas. Y yo creo que esto no es, yo creo, sinceramente -iya le digo, por la realidad!- una cosa opinable, sino que es lo que pasa realmente. En segundo lugar, quiero darle las gracias. Le quiero dar las gracias porque una de las cosas que ha dicho usted al principio de su intervención es una cosa que todos sabíamos, que son las debilidades que tiene el sistema de transferencia en la investigación. Pero, claro, como antes el señor viceconsejero -cuando ha acabado su intervención y nadie le podía rebatir- ha dicho que él había firmado no se sabe cuántas, cinco mil y pico, patentes de su puño y letra, y que eso era mentira, porque todo funcionaba muy bien, pues yo le agradezco muchísimo que me dé usted la razón, porque para ser la primera intervención del viceconsejero y no tener experiencia la verdad es que venía muy bien aprendido porque, sinceramente, otra vez, lamentablemente, ha dado datos que no se ajustan a la realidad.

Una vez dicho esto, también quiero decirle que yo entiendo que usted va a tener poco tiempo para hacer las cosas; que, además, usted no es heredera del sistema que hay ahora de investigación e innovación; y que, además, todos estos datos y todas estas cuestiones están muy relacionados con otras cosas que sufrimos, y usted lo sabe perfectamente. Por ejemplo, con la bajada del sector industrial en el PIB de la Comunidad de Madrid, o como, por ejemplo, la falta de empresas realmente emprendedoras o de base innovadora, etcétera, para las que tenemos problemas. Es verdad -y en eso sí le doy la razón al viceconsejero- que en España aparecen buenas startups, pero usted sabe que normalmente tienen una vida media de dos años, porque o bien las compran desde fuera o bien se mueren por falta de financiación, en muchos casos. Hay que decir -yo creo- que hay que hacer un buen dibujo, porque si no hacemos un buen dibujo y no hacemos un buen retrato, un buen diagnóstico, salir de aquí es imposible. O sea, aquí no se trata de engañar a la gente; aquí se trata de hacer las cosas bien y, si es posible, tener un buen sistema de innovación y de investigación. ¿Por qué? Porque eso va a facilitar la vida a los que vienen detrás de nosotros; van a vivir mejor, van a tener mejor calidad de vida, van a tener más dinero para vivir. Entonces, no merece la pena hacerse trampas al solitario y, en este sentido, ya le aviso de que usted va a tener -como ya tuvieron en la legislatura pasada- toda la ayuda de mi grupo.

Algunas cuestiones que me parece justo decir. ¿Se va a incrementar el presupuesto? Porque no es suficiente; esto lo sabemos todos. No es suficiente por la misma razón que le he dicho antes sobre universidades: traemos tal desgaste de años y años de que el Partido Popular no ha hecho su trabajo, que no ha invertido, que ha sido cicatero, que cuando lo ha puesto en el papel luego no lo ha ejecutado. Es que, mire, yo le doy algunos datos, que son datos propios de la consejería, datos de cumplimientos de objetivos de la Comunidad de Madrid. Nuevas empresas de base tecnológica y pymes: previsión, 45; ya una previsión del 45 es muy lamentable, pero es que 17 se ejecutaron. Número de servicios de innovación -que ahora hablaremos sobre esto-, cheques a empresas: 115; que ya son muy pocas, pero es que se ejecutan 23. Número de entidades de intermediación que reciben ayuda -que ha hablado usted ahora mismo de ellas-: eran 25; no ha habido ninguna. Y suma

y sigue. Estos son los datos –ahora se los paso- de la ejecución de objetivos del propio Gobierno; esto no me lo invento yo, que no puedo tener acceso a estos datos. Por lo tanto, estamos en un problema serio.

Mire, resulta que usted habrá leído seguro -aseguro, al cien por cien!- el informe intermedio de evaluación de la RIS3. Yo creo que el viceconsejero no, pero usted sí; lo digo porque ha dicho cosas que estaban mal y desconocía, para empezar, el tema de las transferencias. Usted sabe que nuestro gran problema es la transferencia y, de hecho, ese es el principal problema que tenemos para que haya empresas de base innovadora, para que se ejecute la innovación, para que haya industrias potentes y para que se cree empleo de calidad. Si no, es absolutamente imposible. Bien, pues ustedes habrán visto en ese Informe Intermedio de la RIS3 que es uno de los mayores problemas que tenemos en la comunidad. ¡Sigue siendo uno de los mayores problemas! Y cuando en la legislatura pasada, en algún momento, preguntamos sobre ello, nos dijeron: a) que es que era muy nuevo, b) que es que los empresarios no se enteraban. O sea, repátese usted los Diarios de Sesiones; realmente impresionante. Y es que es verdad; es que muchos empresarios, cuando yo he hablado con ellos, sobre todo de pequeñas y medianas empresas... Las pequeñas de verdad, porque una de las características –lamentable también- de nuestro sistema productivo es que el 99 por ciento son pymes de menos de diez empleados, con lo cual a ellos les resulta muy difícil innovar. Por eso es tan importante que haya unos buenos parques tecnológicos, como pasa en el País Vasco, que se encarguen, por ejemplo, de asesorarles o, por ejemplo, de generar alianzas entre las propias pymes. Eso aquí en la Comunidad de Madrid es que no existe, y no existe porque no se quiere, igual que los cheques innovación. Mire, yo entiendo que no pueden hacer otra cosa que seguidismo, por lo menos en este principio de legislatura, pero cuando uno acude a los acuerdos de la Junta de Gobierno, ve que siguen ustedes y que los dos primeros –si no me equivoco; ahora usted me corrige- decretos son: el de la atracción de talento y el de cheque innovación, con el resultado que hemos visto. Bueno, pues es muy difícil que el cheque innovación funcione cuando los propios empresarios no saben que existe el cheque innovación ni para qué sirve, y cuando, además, no hay ninguna intermediación que les permita a ellos tener una estrategia y generar sinergias entre ellas o alianzas. Es muy difícil. Por lo tanto, yo le sugiero, de verdad, encarecidamente, y yo no cobro nada por esto...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Acabo ya. Que, por favor, trabajen mucho en el tema de la transferencia de innovación y ayuden a las pymes. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación tiene la palabra el señor Guardiola por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Quiero agradecer al Grupo Más Madrid esta petición de comparecencia y también darle las gracias a usted por estar hoy aquí. Para el Grupo Socialista la ciencia y la investigación son dos pilares fundamentales para el progreso social y humano de nuestra sociedad. También la digitalización y la innovación son retos estratégicos y principales que

tenemos como comunidad, y también como país y como Europa. Pero la Comunidad de Madrid no puede quedarse en el vagón, ni de España ni, sobre todo, de otras capitales europeas, o en relación con otras regiones europeas. No sé si somos conscientes de la oportunidad que tenemos como región para adquirir unas capacidades diferentes a las que tienen otras regiones de este país, porque la Comunidad de Madrid tiene todos los elementos necesarios y tiene todo el caldo de cultivo para ser pionera en este ámbito, no solo en España sino también en muchas partes del mundo. Al final, tenemos capital humano, tenemos también una posición privilegiada a nivel internacional, una localización estratégica y las sedes de multitud de instituciones públicas y privadas. Pero, a pesar de todo esto, las políticas públicas que se están aplicando en la Comunidad de Madrid consideramos que están desaprovechando el potencial que esta tiene, tanto a nivel humano como a nivel de Administración pública, lo que se traduce también en un menor empleo y riqueza. Pongamos algunos datos: la Comunidad de Madrid es la comunidad que menos invierte por habitante en I+D+i, con 22 euros frente a otros ejemplos de otras comunidades con mucho menos PIB, como puede ser La Rioja, con 258.

Hace justo un año que, también en la Comisión de Universidad, Ciencia e Investigación, el 5 de octubre de 2020, el anterior consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Eduardo Sicilia, anunciaba aquí que estaban trabajando en un pacto de Madrid por la Ciencia. Queremos saber si hay algún pacto o alguna intención de pacto, porque lo que vemos...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Guardiola, está habiendo algunas interferencias...

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Ya...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Es posible que sea por el teléfono móvil; ¿lo puede retirar a ver si es eso? (*Pausa.*) Gracias. No parece que sea eso.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Yo creo que es que está un poco mal. Lo que me diga, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Continúe, por favor, y ahora pediremos una solución.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Principalmente lo que estaba comentado es que hace un año que se anunciaron esos pactos. No llevo mucho tiempo aquí, pero veo que hay muchos titulares, muchos anuncios, que luego no se hacen y luego se vuelven a repetir esos mismos anuncios con otros titulares para decir que se va a hacer algo que luego acaba sin hacerse. Entonces, en estas dos legislaturas la sensación que tenemos es que se dice siempre que se van a hacer cosas, pero esas cosas nunca se hacen sino que se vuelven a anunciar. Entonces, me gustaría saber qué va a haber de realidad de estos proyectos.

Y no solo no aprovechamos nuestro potencial sino que tampoco vemos que haya –aunque ahora nos han comentado algunas ideas- un plan claro del que hablemos con el resto de los grupos y que resuelva los problemas, por ejemplo, que pueden traer la digitalización o la innovación, ni somos

pioneros en algunos ámbitos de innovación. Es importante que según vayamos avanzando en este tipo de políticas también seamos conscientes de que aparecen brechas; aparecen brechas que dificultan el acceso a ellas para muchas personas. Por ejemplo, la brecha digital la hemos visto ahora con la COVID y es que es que importantísimo que desde edades tempranas se tenga acceso a la tecnología, incluso en la universidad, cuando ya se empiezan a dar los primeros pasos en la investigación, porque esa brecha digital está impidiendo que mucha gente tenga las mismas oportunidades. Y ya no solo en temas de brecha digital sino también en la brecha de género, porque creo que somos conscientes de que existe. Aunque acabamos de oír la afirmación, una vez más, de que las mujeres pueden llegar a donde quieran, según Vox, y que es una realidad que nadie puede negar, vemos según los datos que no es una realidad, que es falso; que las mujeres tienen muy buenos perfiles, muy buenos currículum, pero también muchas más dificultades en todos los peldaños de su vida para llegar a los mismos puestos que los hombres. Esa es una realidad que vamos viviendo en todos los aspectos de la vida y también en la ciencia y en la investigación. Entonces, estas brechas que van apareciendo también las Administraciones públicas tienen que ser capaces de intentar conseguirlo con políticas públicas.

También debemos ser pioneros en derechos digitales y elaborar políticas públicas en asuntos de gran importancia como la gestión de los datos, la seguridad, la privacidad. Y hay temas interesantes que nos gustaría tratar y que nos gustaría también trabajar como grupo parlamentario, y nos gustaría ver si hay disponibilidad, o si hay intención por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de hacer un gran Pacto por la Ciencia para que –independientemente de que incluso el mismo partido de un año para otro vemos que cambia de políticas absolutamente y no podemos hacer planes a largo plazo- consigamos hablar de ciencia, consigamos llegar a un acuerdo, a un gran acuerdo para que las políticas de ciencia e innovación perduren en la sociedad.

También, en este aspecto, no sé si son conocedores de las dificultades que tienen muchas personas para investigar. Al final, la carrera de investigación también se ha convertido en una carrera de obstáculos en la que tienes de todo menos seguridad y lo que tienes todo el rato son indecisiones o inseguridades. Entonces, vamos a conseguir dar derechos y vamos a conseguir dar seguridad a los trabajadores para que sea una salida, porque mucha gente puede optar a ello, pero no se lo plantean por las dificultades laborales que ello conlleva debido a la precarización.

Presidente, ¿puedes ir diciéndome el tiempo que me queda?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Le quedan unos treinta segundos, pero, como le hemos interrumpido...

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Vale. Principalmente, quiero plantear algunos temas que nos gustaría trabajar: hablar de la juventud en ese tema que enganchábamos con la precariedad; si se van a fomentar más planes y más dinero para dar seguridad a la gente joven de que es una salida laboral; el Pacto por la Ciencia; también si queremos hacer planes para retener talento y atraer talento de otros países, de gente que se ha ido, a nivel de plazas de investigación, a otros países;

también si se han planteado aumentar la inversión en I+D+i para que llegue a un 2 por ciento, por ejemplo, del presupuesto regional; y si tienen pensado poner planes más ambiciosos en marcha próximamente a nivel de recuperación y modernización de la economía en nuestra comunidad. Gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias por su intervención. La verdad es que ha dado mucha información y creo que había cosas interesantes que voy a comentar ahora. Me ha parecido antes que el viceconsejero ha comentado –aunque luego no podía confirmarlo- que Madrid es una de las regiones que más porcentaje de su PIB invierte en I+D, según los últimos datos, creo que ha dicho la que más. Es verdad que Madrid es quizás la segunda o tercera región, según los últimos datos, detrás del País Vasco. También es cierto que el porcentaje del PIB de I+D de la Comunidad de Madrid ha venido cayendo desde el máximo que tuvimos en 2010, que pocas veces hemos superado el 2 por ciento. El problema –digamos- es que esa caída se ha dado en España, no solo en Madrid, pero en Madrid fue del 17 por ciento entre 2010 y 2018; el doble de la media española y habría que preguntarse por qué. Contrasta mucho más cuando se ve lo que pasó con la I+D en el resto de Europa: en Bélgica, en ese mismo periodo no solo no cayó sino que aumentó en un 30 por ciento; en Austria, un 15; en Alemania, un 14 por ciento. Es decir, tanto España como, principalmente, Madrid, nos hemos quedado a la cola en materia de I+D y hemos perdido prácticamente una década. Yo creo que siendo usted científica le estoy repitiendo lo que ya sabe. Pero, más importante aún es de dónde viene ese dinero; es decir, muchas veces hablamos de cuál es el porcentaje del PIB de I+D en Madrid, ustedes dicen que es el segundo de España, pero es que ese dinero no lo pone la Comunidad de Madrid sino que es un dinero que entra de otros sitios, generalmente de financiación fundamentalmente nacional. Es decir, esto se ha repetido varias veces: la Comunidad de Madrid, en 2018 –que es el último dato disponible-, dedicó solo el 0,72 por ciento de su presupuesto a I+D, que es un 45 por ciento inferior a la media de todas las comunidades. De hecho, solo el 8 por ciento de la inversión pública en I+D en Madrid viene del presupuesto de la Comunidad de Madrid; otras cosas vienen del CSIC, de Europa, etcétera. Es decir, Madrid mete el 8, Cataluña el 20, el 34 la Comunidad de Valencia. Es decir, Madrid se aprovecha de que existen una serie de infraestructuras científicas, que no son competencia de la Comunidad de Madrid, para, en vez de invertir más en otras cosas y apoyar, invertir menos. De hecho, ha dicho el viceconsejero que somos la comunidad con más centros de excelencia de España –no es raro- de los cuales solo tres –de todos los que hay- son Imdea; el resto, el CNIO y todos estos, no tienen mucho que ver con la Comunidad de Madrid.

Ha empezado usted hablando de innovación y a mí me pareció una intervención interesante. Madrid, aunque ha mejorado en el último European Scoring Innovation, sigue estando por debajo de todas las capitales, de todas las regiones de capitales de toda Europa; es decir, está por debajo de París, de Londres, de Roma, de Helsinki, de Estocolmo, de Oslo, de Dublín, de Berlín, de Ámsterdam, de Viena y de Bruselas. Todas las regiones en las que están esas ciudades tienen mejores scores de innovación que Madrid. Además, sabemos que Madrid ha mejorado sus scores de innovación y saca

puntuaciones más altas, es la segunda región española mejor situada en Europa por innovación, básicamente porque destaca en empleo de personal de altas tecnologías, en niveles altos de educación –o sea, gente que tiene doctorados y licenciaturas- y publicaciones científicas, que, como decía antes, en su mayoría se publican en Madrid, pero la mayoría no están financiadas por la Comunidad de Madrid. Sin embargo, Madrid tiene bastante malos indicadores –está en torno al 50 en ese score, cuando el 100 es la media europea- en innovación interna de pymes, en innovaciones de productos y en empresas innovadoras, que es al final la gran asignatura pendiente de nuestra región. Madrid, al final se ha convertido en una ciudad de ciencia y servicios; tenemos unas empresas muy grandes, que algunas hacen investigación y otras no, unos centros de investigación muy potentes y una cantidad de universidades y, entre medias, casi la nada, y luego una serie de bares, tiendas, etcétera, lo cual genera una profunda desigualdad, con gente con no muy buenos sueldos en realidad en ciencia, pero con una producción científica importante que luego no se traduce en una capa intermedia de empresas. Yo creo que esa es una de las cosas importantes a tratar y, en ese sentido, me ha parecido muy interesante su intervención en varios aspectos, no en el Madrid Startup Region, pero sí –y si nos pudiera dar más datos le estaría agradecido- en la idea de las entidades de intermediación y en los proyectos de efecto tractor. Yo creo que –si no lo ha dicho usted mal- entre 2022 y 2023 tienen pensado invertir 50 millones de euros; eso son unos 27 millones de euros al año; solo la Agencia Valenciana de innovación tiene 50 millones de presupuesto para 2021, que es casi el doble de lo que va a invertir Madrid, teniendo mucho menos PIB. Si nos pudiese dar más información sobre estas entidades y estos proyectos para mejorar la innovación, le estaría agradecido, ya que el problema de Madrid es que no tiene política a medio plazo en términos, por ejemplo, de emisiones, para fijarse objetivos concretos que hagan de tractores al sector público, sino que va invirtiendo sobre la marcha; y, por supuesto, como ya se ha mencionado, tiene una carencia importante en entidades de intermediación. El ejemplo más claro son los centros tecnológicos, de los cuales, de 64 en España, solo hay uno en Madrid y, reconocido por la Cotec, es el efecto clave para conseguir que las pymes inviertan.

En cuanto a investigación, ha habido dos cosas que me han gustado mucho. En primer lugar, la idea de que va a traer por fin becas predoctorales a la Comunidad de Madrid, no solo contratos de un año o dos con los fondos pagados por el Consejo Europeo sino que hay un proyecto de becas predoctorales, que era una carencia –como usted ha dicho- importante en Madrid, que era la única comunidad de España que no financiaba contratos predoctorales propios y me alegro sinceramente de que eso se vaya a solucionar. Y, en segundo lugar, en materia de aligerar la burocracia, me parece bastante notable la convocatoria de gestores de I+D. Creo que es una gran idea, se lo reconozco –porque creo que hay que decir las cosas-, quizá mucho más que las bases reguladoras que, como sabemos, están regidas también por leyes nacionales, etcétera. El gran problema con la investigación sigue siendo –como he dicho- la parte de financiación.

Me gustaría tener más información sobre cómo van a hacer la estabilización de la atracción de talento, ya que creemos que es una de las carencias principales el financiar programas de atracción, a veces llamados por ese reclamo de atracción, que luego no se estabilizan aquí. Ha dicho usted una ayuda de un año: creo que es un paso adelante, pero es insuficiente y me gustaría saber

qué planes concretos están pensando para que la gente que viene por estos programas –digamos- de atracción de talento se acaben quedando aquí. Yo creo que...

Y, para acabar, en los Imdea –que son como la joya de la corona madrileña- se quejan sistemáticamente los investigadores de que están encadenando contratos una y otra vez; acaban con 40 o 45 años y tienen proyectos buenísimos, ERC, etcétera, pero no están estabilizados y nos gustaría saber qué van a hacer para solucionar esta situación. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidente, y gracias, señora directora general. En primer lugar, quiero sumarme a los agradecimientos que han hecho todos los grupos por su presencia esta mañana y por la forma en la que ha expuesto usted las líneas generales de la acción de gobierno que, por lo que ha expresado, siguen la senda marcada por los Gobiernos anteriores en los que la ciencia ha sido un factor decisivo de gobernanza, y no solo la ciencia sino, por supuesto, la investigación y la innovación, que, como digo, han sido factores de gobernanza incluidos de manera transversal en todas las políticas y en todas las decisiones que ha tomado el Gobierno de la señora Ayuso en la pasada legislatura, aplicados, no solo por razones obvias y de urgencia, al ámbito de la sanidad sino también por su implicación en sectores como la economía, la educación y el empleo, ámbitos que afectan a la calidad de todos los madrileños y que al final son los que deben estar en el centro de todas nuestras políticas. En ese sentido, quiero felicitar a la consejería, como lo ha hecho el señor De Berenguer, porque siempre se ha rodeado de grandes equipos, competentes, como nos ha demostrado usted, y conscientes de que la actividad científica de la región será una palanca de transformación de la región decisiva, pues invertir en ciencia, invertir en investigación, invertir en conocimiento, invertir en talento hará de nuestra comunidad un espacio más competitivo y nos acercará a ser un referente en atracción de talento científico internacional y un referente, como región, en desarrollo tecnológico e innovación. Yo les animo a seguir en ese camino, señora Cremades.

Ha dicho usted que trabajaban para ello en tres ámbitos: en el fomento de la innovación, en el desarrollo de la investigación –en mi opinión una de las cuestiones clave de su dirección general- y en la divulgación de la cultura científica. Ha hablado usted de que para poder hacer ese trabajo iban a necesitar herramientas que hicieran posible ejercerlo, y a mí me gustaría que contara entre esas herramientas con el apoyo de esta Cámara y de los grupos que estamos aquí representados. En cualquier caso, creo que todos los grupos estamos de acuerdo en que necesitamos aprovechar al máximo los ingredientes con que cuenta la Comunidad de Madrid, que son muchos y muy buenos, porque tenemos un ecosistema perfecto para la investigación y la innovación. Ese será su afortunado campo de trabajo, señora directora general. Contamos con una gran concentración de centros generadores de conocimiento, contamos con universidades de prestigio, contamos con centros de investigación de excelencia y contamos con toda índole de parques científicos y tecnológicos en nuestra región. Por último, es cierto, señor De Berenguer, que tenemos un amplio tejido empresarial y

de servicios repartido por toda la región, y lo único que nos hace falta es ser capaces de captar y retener lo mejor de cada uno de esos ingredientes para conseguir un buen trabajo desde esta dirección general.

El segundo ámbito al que se ha referido usted, que estaban trabajando en el ámbito de la divulgación, demuestran ustedes que no es solo una declaración de intenciones. He estado investigando entre sus actividades en este sentido, pero me voy a quedar con remitirme al éxito de la convocatoria del pasado 24 de septiembre con la celebración de La Noche de los Investigadores. Actividades como esta harán que la cultura de la ciencia sea abierta, que consigamos divulgarla entre nuestros ciudadanos y le felicitaremos siempre por ese tipo de acciones.

En estos últimos minutos me gustaría referirme a otro asunto que, aunque lo he dejado para el final, creo que es fundamental, en mi opinión muy importante, que es la contratación de los investigadores. Ha hablado usted de una respuesta a un compromiso adquirido, de las becas predoctorales, y yo creo que efectivamente están respondiendo ustedes y que desde 2016, que es cuando se puso en marcha el Programa Atracción de Talento, se ha conseguido el retorno de más de 300 científicos, como nos expresó el consejero en su última comparecencia; científicos que han regresado en condiciones y salarios más competitivos, los que existían hace unos años. Quiero decir con esto que se han atendido reivindicaciones, desde la anterior legislatura, para que estos investigadores pudieran poner en marcha sus líneas de investigación con mayor seguridad y, sobre todo, con mayor espacio de tiempo, ampliando el tiempo de los contratos, o también mejorando para que pudieran optar a plazas a las que antes no tenían acceso, o para algo que los científicos expresaban que era muy importante, que era contar con más tiempo para poder consolidar sus currículos y estabilizar sus carreras profesionales y quedarse en nuestra región. Me parece que este es buen momento para aprovechar y transmitir el agradecimiento de este grupo parlamentario a todos los investigadores que han trabajado sin descanso para poder ayudar al mundo, a todos nosotros, en momentos tan terribles como ha sido la pandemia. Vaya aquí mi particular reconocimiento a todos ellos.

Finalizo, señor presidente, como empecé, agradeciéndole a la directora general su presencia y trasladándole la colaboración de este grupo parlamentario que le anima a que sigan trabajando por la innovación, por la investigación y por la ciencia para hacer de ello un motor de futuro en nuestra región del que nos podamos beneficiar toda la sociedad, ahora nosotros, pero, lo que es más importante, las futuras generaciones. Muchas gracias, señora directora general, y gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Castell. A continuación tiene la palabra la señora directora general de Investigación e Innovación Tecnológica para contestar a los grupos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias. Yo quiero ser pragmática. Les agradezco a todos su intervención y sus sugerencias, que son todas bienvenidas. Para mí, como primera opción, por mi

parte es trabajar, y trabajar duro, como he venido trabajando en otro ámbito, en la universidad, etcétera. O sea que soy parte del sistema, me siento parte del sistema y creo que tenemos mucha potencialidad para seguir mejorando. Por tanto, no voy a entrar en discusiones estériles de si estamos los primeros, los segundos, los terceros o los quintos en un ranking, porque tenemos rankings para todos, y puedo demostrarles también subidas en rankings en cuanto a innovación, que ahora somos estreno en Innovator, que antes no éramos, etcétera. Pero yo creo que ese no es el problema; yo creo que lo que tenemos que hacer es ver cuáles son nuestras debilidades, cuáles son nuestras oportunidades y trabajar en ellas. Entonces, me van a permitir que no entre en esa dispersión de datos, porque dependiendo de qué ranking miremos y en qué nos fijemos estamos arriba o abajo; lo importante es que trabajemos por la mejora de nuestro sistema como un todo.

Estoy de acuerdo con ustedes en que los investigadores son nuestro mejor tesoro. De nuestro sistema de ciencia e innovación las personas al final son las que hacen la ciencia y la innovación y yo estoy por la labor de hacer todo lo posible, desde la Comunidad de Madrid, para mejorar sus condiciones.

En cuanto, por ejemplo, al talento, la semana pasada mantuve una reunión con los directores de Investigación para ver cuál era la problemática de estabilización de nuestros talentos y hemos estado hablando largo y tendido, hemos visto algunas de las problemáticas que tienen y vamos a trabajar en buscar soluciones; soluciones que ahora mismo todavía no están encima de la mesa, pero estamos viendo varios tipos de ellas y la idea es trabajar, por ejemplo, en algunas de las demandas que nos hacían, como que pusiéramos un dinero, porque ya no solo ese quinto año les viene muy bien para estabilizarse y poder conseguir I3, etcétera, sino que también hace falta un dinero para la próxima estabilización, para que al estabilizar la plaza –parecido a lo que se hace con los Ramón y Cajal- la entidad reciba un dinero. A mí me parece que esa es una buena medida y vamos a estudiar cómo la podemos implementar. No podría ser para los presupuestos de 2022, porque estamos ahora ya con una elaboración mucho más avanzada, pero quizás sí para los de 2023. Esa es una de las cosas que vamos a estudiar.

En cuanto a los contratos predoctorales, efectivamente, era una debilidad y una de las cosas más demandadas por la comunidad. Yo recuerdo que cuando era estudiante predoctoral pude pedir becas a la Comunidad de Madrid, que después desaparecieron, y a mí me parece que ese es un nicho que hay que cubrir y que es muy importante para todos nuestros grupos de investigación. Tenemos que darnos cuenta, además, de un problema que también tiene nuestra universidad, y es que está muy envejecida, y entonces la cantera de nuevos profesores pasa por la cantera de nuevos investigadores. Eso es así. Entonces, es muy importante tener ese compromiso con las predoctorales, desde mi punto de vista. Lo vamos a hacer y espero que podamos ir aumentando poco a poco también el dinero que ahora tenemos, que es importante, pero que en un futuro pueda ir incluso a más.

Me han preguntado también por el Pricit y la RIS3. Están en elaboración. Ahora mismo tenemos un primer documento borrador en el que estamos haciendo modificaciones y la idea es que el Pricit pase por la Asamblea este año. O sea, ahora mismo estamos en 2021 con una prórroga del

Pricit anterior, y la idea es que antes de fin de año se pueda tener el documento en la Asamblea, que ya saben que tiene que pasar primero unos trámites anteriores del Consejo de Ciencia y Tecnología y de consulta pública –me parece-. Estamos en ello y lo estamos incardinando, lógicamente, dentro de los ejes estratégicos, tanto del plan nacional como del europeo. En este sentido, sobre la parte de fondos del MRR, como bien saben, son muy poquitos los fondos que llegan a las comunidades autónomas para nuestra gestión propia, y ahí los únicos que han llegado, de momento, van a ser los planes complementarios; planes complementarios de los que he hablado en estas tres áreas. La idea que nosotros hemos propuesto también al ministerio, y que es también la intención que parece que tiene el ministerio, es darles continuidad. Nos parece que son unos buenos planes y ahí hay dinero, porque se cofinancian, no son solo los fondos... Ahora mismo el Estado lo pone a través de los fondos que le llegan de Europa, pero las comunidades autónomas estamos poniendo nuestro dinero en esos fondos; o sea, que hay un compromiso también para que esperemos que en un futuro se les pueda seguir dando continuidad, porque son en principio buenos planes de colaboración.

Luego, me hablaban de los institutos Imdea, de los institutos madrileños. Yo prácticamente lo primero que he hecho –porque conocía por mi actividad sobre todo tres de ellos- ha sido visitarlos todos en muy poquito tiempo, nada más llegar, porque me parece que son uno de nuestros institutos bandera. Efectivamente, tienen bastantes problemas, no en cuanto a su ciencia excelente sino más bien en cuanto a tener la masa crítica necesaria de investigadores para poder optar, algunos de ellos, a los sellos de excelencia; tres de ellos son Severo Ochoa o María de Maeztu, pero los otros todavía no. Y no es tanto porque no puedan hacer una ciencia de excelencia, que la están haciendo, sino porque la masa crítica que necesitan para alcanzar esos sellos no la tienen. Entonces, yo creo que ahí hay que apostar por darles esas facilidades. Yo ahora lo que he hecho ha sido introducir una disposición adicional en la ley de presupuestos que me permita estabilizar a investigadores. Todavía se están elaborando dentro de la Comunidad de Madrid y aún no tengo la seguridad de que vaya a ser finalmente incluida, pero, desde luego, está siendo apoyada por la consejería.

Estamos intentando, efectivamente, que podamos atraer talento y, en ese sentido, seguir impulsando nuestras convocatorias de talento es también muy importante.

Por otro lado, me hablan de los parques tecnológicos. Es cierto que en Madrid esa figura no existe prácticamente; solo tenemos la Fundación de Materiales como parque tecnológico. Yo he propuesto a mi equipo hacer un estudio para ver exactamente si es que las funciones que hacen los parques tecnológicos en otras comunidades autónomas las tenemos cubiertas por el sistema o hay un nicho, o saber si eso es una debilidad o no lo es.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Me he ido entrevistando ya con distintos agentes que podrían estar interesados en los parques tecnológicos y estamos un poco en esa línea: ver qué está pasando, ver si es realmente una debilidad o si es algo que está cubierto. Si fuera una debilidad tendríamos que

poner un plan de impulso en este sentido, pero primero necesito conocer un poco más el contexto. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, los grupos parlamentarios que lo deseen pueden hacer uso del turno de réplica. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, ¿el señor Moreno quiere hacer uso del turno?

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias de nuevo a la directora por la información y por el tono y el talante que está teniendo la comparecencia. A nosotros nos parece que la Comunidad de Madrid necesita un plan estratégico en I+D+i y que se materializa en buena medida, aunque no solo, en el Pricit. Entonces, hemos tomado nota de cuál es el procedimiento que queda por establecer, pero convendría que se cumplieran los plazos, que se consultara con el Consejo Asesor de Ciencia, que viniera a la Asamblea, que se debatiera y que se implementara, simplemente, desde el año 2022, que no se demore a 2023; y hago una advertencia concreta respecto a esto. Evidentemente, dentro de esa estrategia que necesita la Comunidad de Madrid es preciso fijarse un horizonte de financiación, porque esa es la principal debilidad que tiene. Si nos gastamos solo el 0,64 por ciento en materia de I+D es necesario multiplicarlo por tres y llegar al horizonte del 2 por ciento, si realmente queremos ser una comunidad potente en ciencia y tecnología. Y, para hablar de ciencia hay que hablar de presupuestos, hay que hablar, evidentemente, del presupuesto de la comunidad y ver cuál es el equivalente, en los presupuestos de Madrid, de la función 46 de I+D de los presupuestos generales.

En cuanto a la pérdida de talento, que es enorme, no sé si está cuantificada a nivel de Madrid, pero a nivel del Estado se mueve entre los 20.000 y 30.000 investigadores que están fuera de España y aquí seguramente estemos afectados por varios miles y es preciso tomar medidas. Parece que se está estudiando, pero apunto algunas líneas. Una línea clave es aumentar sustancialmente la oferta pública de empleo, tanto en personal investigador como en personal técnico y personal de gestión. Está el gran agujero de los contratos predoctorales, que son la base de la investigación, con los que hay un agravio comparativo y una situación realmente bastante calamitosa: no se pueden hacer contratos por un año, con la espada de Damocles de si se prorrogan un año más y con ese agravio de que en otras comunidades autónomas llegan a ser de cuatro años. Entones, habría que hacer contratos de dos años predoctorales; de dos años posdoctorales; que estuvieran en convenio colectivo; que tuvieran actualizados los salarios; que supusieran un 75 por ciento, el grupo de referencia; y que dispusieran del derecho a indemnización a su finalización. También habría que pensar en contratos de personal doctor indefinido y establecer una carrera profesional que introduzca figuras, no solo en la carrera, como la de los tecnólogos. En definitiva, para terminar, la base de la investigación es, evidentemente, este personal, que es fundamental a todos los niveles, y la ciencia no puede tener más nivel del que tengan sus propios investigadores, a los que hay que cuidar como un tesoro, como algo fundamental. Sin ciencia no hay futuro, muchas gracias, directora.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno. A continuación, si lo desea, puede hacer uso del turno el señor De Berenguer por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Sí. Muchas gracias. Efectivamente, hay que mirar al futuro. De hecho, si usted ha tenido la ocasión de ver alguna de las intervenciones durante la legislatura pasada, creo que esta comisión se caracterizó porque estábamos pendientes de lo que nos une, no de lo que nos separa. Pero también es cierto que de vez en cuando –se lo he dicho antes-, para saber dónde estamos y hacia dónde tenemos que ir o podemos ir, hay que hacer un análisis de cómo hemos llegado aquí. Lo digo porque usted acaba de dar un dato muy interesante –que a mí no se me había ocurrido, pero que es completamente cierto-, que es el tema de la edad de los profesores de universidad. Además, usted sabe que la edad está muy relacionada con la producción científica. Ese es un problema. Lo digo porque esto precisamente engarza con lo que hemos comentado en la comparecencia anterior, la del viceconsejero, y es que cuando tú acabas socavando los pilares de cierto tipo de institución, en este caso universitaria de tipo público –porque la privada no suele investigar-, lo que nos encontramos es precisamente este tipo de problemas.

Me gustaría hacerle algunas preguntas. Yo no sé si se ha puesto usted en contacto, o piensa hacerlo, con alguno de sus compañeros de Gobierno para hablar sobre el plan industrial; es decir, esto de alguna manera tiene que ser una actividad, la suya, completamente transversal, y así ya la ha entendido. Mire, algunos datos –que quizá le sirvan para esto- de cosas que hemos hecho en la legislatura pasada: por ejemplo, una cosa de la que no se ha hablado aquí pero que yo creo que es la clave, o una de las claves más importantes, es la compra pública innovadora. Para que consigamos que haya un efecto tractor sobre las empresas, para que innoven y apliquen la innovación a los problemas, es necesaria la licitación pública. De hecho, aquí hay presentada –por este humilde diputado que le habla, por Vox, por mi grupo- una PNL, la 47/2021, que está aprobada y que fue la última de la legislatura anterior. El tema de la compra pública innovadora es absolutamente fundamental, y de ahí tiramos de todo. Bueno, pues tendrá usted que hablar con el señor Lasquetty y con sus compañeros para decirles que realmente esto hay que fomentarlo, porque, si no, al final, a mí me sorprendió mucho, por ejemplo, que cuando traje esta proposición no de ley me la rechazaron y me mandaron a Hacienda. Pero, bueno, lo puedo entender. Lo mismo le digo sobre la gestión digital de la tecnología y de los proyectos a través de la tecnología blockchain, aquí también hay una PNL –también presentada por Vox y por este humilde diputado- aprobada, que es la 1/2021. Lo digo porque también le puede servir. Pero lo mismo digo de la digitalización de las universidades: otra PNL aprobada y presentada por Vox y por este humilde diputado, que es la 49/2021. Y exactamente lo mismo en otra sobre la gestión del turismo y de la cultura en la Comunidad de Madrid a través de la digitalización; ese es otro de los procesos fundamentales.

Me hubiera gustado –en otro momento igual le llamamos para ello- que nos hubiera hablado un poco también sobre cuáles son los planes que tiene usted, o la consejería o la viceconsejería, en lo referente a los posibles fondos que nos van a venir; si hay algún proyecto concreto aparte de la financiación...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Ha consumido su tiempo, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: De todo lo que nos está hablando. Y, en cualquier caso, muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Tejero. *(Pausa.)* Perdón. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias por la información y también por la comparecencia, porque agradecemos que se hable de lo que realmente importa y por lo que estamos aquí. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, insistimos en la importancia de ese acuerdo y de ese Pacto por la Ciencia; hay que dar una estabilidad por parte de las Administraciones a un proyecto para Madrid, para que no ocurra lo que hemos intentado reflejar, y es que hace un año había otras indicaciones y había otras intenciones, y son muy legítimas, pero aquí se generó una inseguridad y una inestabilidad de cara sobre todo también a la precariedad laboral que sufren los investigadores, también a las posibles inversiones que puedan venir por parte de las empresas, y eso es algo para lo que debemos tener una estrategia y un proyecto también como región. Comentaban que sin ciencia no hay futuro en nuestra comunidad y es verdad, pero el futuro hay que organizarlo y hay que proyectarlo también.

Comentaban y destacaban la edad del profesorado, pero, claro, ¿quién entra a investigar?, ¿quién puede ahora entrar a investigar para rejuvenecer ese papel de los centros de investigación y de las universidades? Al final, comentábamos que existían esas brechas que nos preocupaban para el acceso y que necesitábamos dar seguridad ante las incertidumbres, acabando con la precariedad a través de la Administración pública. Entonces, nosotros seguimos insistiendo en las preguntas y en las propuestas que le hemos hecho y esperamos que durante la legislatura podamos trabajarlas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Ahora sí, el señor Tejero, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias por su comparecencia, por el tono también y por toda la información que nos ha dado. Creo que quedan muchas cosas por discutir en esta comisión, pero me parece un gran comienzo y la verdad es que en muchas cosas que ha comentado estoy bastante de acuerdo: con la especialización de los Imdea, con los "Cajales" y las medidas que ya ha comentado. Sí que me gustaría que, si pudiera, desarrollara su proyecto de Madrid Región de Startups. Sabemos que startup es un término muy utilizado en innovación, pero no es ni el único tipo de innovación ni probablemente el mejor, porque la startup tiene mucho de burbuja en muchas cosas, y yo entiendo que puede ser un nombre bonito, pero me gustaría saber qué hay detrás de ese proyecto –digamos–; si realmente debemos financiar o ayudar a empresas de cuatro o cinco trabajadores, que al final generan una app y poco más, y eso no deja innovación, etcétera. Entonces, esa parte me parece interesante.

Luego, no puedo evitar responder al señor De Berenguer, cuando ha dicho, poniendo como ejemplo a la directora general, que las mujeres podían llegar a cualquier sitio. Yo creo que eso es

evidente, pero también es evidente que hay un efecto estructural que lo impide. De hecho, en Madrid, en 2018, solo el 37,6 por ciento de los investigadores son mujeres... (*Rumores.*) ¿No? Bueno, ya se lo digo yo. Es que eso me lo pone más fácil. El 59 por ciento de los predoctorales son mujeres y solo el 22 de los profesores de investigación son mujeres. Es evidente que ahí está pasando algo. Y el problema es que en los últimos diez años, porque tenemos datos de 2008 y 2018, ha subido solo un 4 por ciento. O sea, que hasta que se iguale, ¿qué hay que esperar, cien años? (*Rumores.*) Vale. Muchas gracias, señora directora general.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Tejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidente. No voy a extenderme mucho, pero sí quiero entrar en un par de cuestiones a las que no me puedo resistir, todo dentro del buen tono en el que se ha desarrollado la comparecencia: el tema del pacto y la colaboración. Me encanta que ahora se hayan convertido ustedes, señor Guardiola, en los adalides de la colaboración, cuando precisamente son ustedes los que acaban de aprobar una Ley de Educación por la puerta de atrás, en plena pandemia, sin pacto ninguno, sin sentarse a hablar con nadie ni a escuchar a nadie, ni a grupos parlamentarios ni a familias ni a profesores ni a nadie. En fin, ojalá predicaran con el ejemplo, porque a mí lo del pacto y la colaboración me suena muy bien. También me sorprende cuando hablan ustedes de los fondos económicos para la ciencia: que sean precisamente ustedes, desde el Gobierno de España, los que en el ejercicio anterior han ejecutado tan solo el 46 por ciento del presupuesto de la nación –el presupuesto de todos los españoles– destinado a I+D+i; el peor dato de la ejecución presupuestaria desde el año 2000, en que se creara el ministerio por un Gobierno del Partido Popular. Así que, bueno, empiecen ustedes a mejorar la financiación de toda la ciencia, también desde el Gobierno de España, y prediquen con el ejemplo, que de todo ello tomaremos nota agradecidamente. Nada más, señor presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castell. Y para el turno final de dúplica, señora Cremades, tiene cinco minutos si lo desea.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Sí. Muchas gracias. Empezamos rápidamente. Señor Moreno, no se preocupe por las becas predoctorales porque van a estar mejor dotadas que las FPU actuales. Las que tenemos en mente son de cuatro años, son becas totalmente nuevas que no tienen nada que ver con las becas anuales que ha habido anteriormente; o sea que esas becas van a tener muy buena dotación e incluso una bolsa de viaje para que puedan hacer estancias en el extranjero y optar a su doctorado internacional.

En cuanto a la compra pública, señor De Berenguer, a través de nuestras entidades de enlace ya hemos tenido un proyecto piloto que ha tenido bastante éxito y está en ayuntamientos como Madrid, Alcobendas, Coslada, Alcalá de Henares, Collado Mediano, Las Rozas, Getafe, Daganzo, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, la Mancomunidad de Servicios de la Sierra Norte, etcétera. O

sea, que puedo dejarle la información, si usted lo quiere. Ha sido muy bueno este proyecto piloto que hemos realizado y, de hecho, ahora queremos montar un laboratorio GovTech como tal, de la propia Comunidad de Madrid, basándonos en este proyecto piloto para ampliar al número de ayuntamientos y al número de posibilidades de la compra pública innovadora y de la innovación abierta. Es un proyecto que, además, es un win entre las Administraciones, pero también para las startups; o sea, que, en este sentido, es nuestro, muy nuestro y no de Hacienda, y lo tenemos ahí para seguir desarrollando y apostando por él.

También quería comentar, respecto a la colaboración con el resto de las consejerías, que para mí eso ha sido una prioridad desde que he entrado. He tenido varias reuniones con la Consejería de Medio Ambiente, porque ahí tenemos muchos temas en común, como la energía, la economía circular, la descarbonización, etcétera. También hemos mantenido reuniones con la de Digitalización, y estamos tratando de apoyar proyectos comunes, etcétera. La semana pasada también he tenido varias conversaciones con la directora general de Industria para, precisamente, el plan industrial de la Comunidad de Madrid. O sea, que yo también lo entiendo así, la ciencia y la tecnología son transversales; nosotros tenemos unas capacidades y unas competencias muy concretas, pero es verdad que podemos impulsar o apoyarnos en el resto de las consejerías, igual que ellas en nosotros, y estamos por esa labor.

También tenemos planes –pero es que no se podía contar todo- para la inteligencia artificial, el blockchain, etcétera, y vamos a apoyar ahora mismo la creación del nodo Ellis en Madrid, en el que participan las seis universidades públicas madrileñas y, a partir de ahí, vamos a ir desarrollando una estrategia un poco mayor para las actividades de inteligencia artificial de la Comunidad de Madrid.

También quería comentarles algunas cosas más sobre la parte de la carrera investigadora. Claro, como la carrera investigadora está tan unida a la carrera docente, se sale realmente de mis competencias; yo solo puedo poner medidas que apoyen de alguna manera la retención de contratos de investigadores, etcétera, pero el que luego entren en la carrera que está definida por las leyes estatales es todo un poco más difícil y lo único que podemos hacer es apoyar y escuchar. O sea, lo que nosotros estamos haciendo ahora mismo también es una escucha activa de todos los agentes, tanto en estos problemas de estabilización como en otros. Estamos reuniéndonos también con empresas, con pymes, con asociaciones empresariales, con clústeres, con CEIM, escuchando cuáles son sus necesidades. Por ejemplo, en el caso del Proyecto Madrid Startup Region, que estamos comenzando a diseñar ahora –lo estamos haciendo a través de esa escucha-, una de las cosas que, por ejemplo, nos ha sorprendido bastante es que ya tenemos líneas de convocatorias para startups, pero no es eso lo que buscan; lo que buscan ellos es networking, buscan tener más posibilidades de reunirse, de que se vean sus innovaciones y sus productos, de entrelazar y hacer redes dentro de Madrid, y eso yo creo que es algo que podemos hacer bien desde la Administración, darles ese paraguas. Entonces, una parte de ese proyecto va a ir dirigida, desde luego, al networking, a hacer InnoDay, y otro tipo de actividades que puedan facilitarlos. Y otra de las cosas que nos han solicitado, por ejemplo, era la creación de una marca. Entonces, lo estamos estudiando bien, porque ha habido marcas en el pasado que se han querido poner en marcha y, bueno, hay que ver un poco...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Sí. Ver un poco qué podemos hacer en este sentido. O sea, que es un proyecto que estamos diseñando ahora con la escucha abierta de todos los agentes. Gracias. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Le agradecemos su presencia en nombre de la comisión, señora directora general, y a continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿No hay? *(Pausa.)* Pues, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 4 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid